



LEGATUM[™]
INSTITUTE

GLOBAL INDEX OF
ECONOMIC OPENNESS



Apertura Económica

Estudio de Caso de Colombia

2020

CREANDO RUTAS DE LA POBREZA A LA PROSPERIDAD

ACERCA DE LEGATUM INSTITUTE

El Legatum Institute es un instituto de investigación con sede en Londres con la visión audaz de crear un movimiento global de personas comprometidas con la creación de rutas de la pobreza a la prosperidad y la transformación de la sociedad.

Por medio de la formación de líderes con carácter, restaurando los valores éticos de las grandes instituciones globales y desarrollando políticas y herramientas de datos que ayuden a los líderes de las naciones a construir una sociedad más inclusiva y pacífica, con economías abiertas y personas empoderadas.

- Nuestro Centro de Métricas crea índices y bases de datos para medir y explicar cómo la pobreza y la prosperidad están cambiando.
- Nuestros Programas de Investigación analizan numerosos determinantes de la pobreza y la prosperidad a nivel local, nacional y global.
- Nuestros Programas Prácticos identifican las medidas requeridas para lograr un cambio transformacional.

ACERCA DE LOS AUTORES

Dr. Stephen Brien es el Director of Policy en el Legatum Institute..

Daniel Herring es Senior Analyst en el Legatum Institute.

Preksha Dugar es Research Analyst en el Legatum Institute.

AGRADECIMIENTOS

Los autores quisieran dar las gracias a quienes contribuyeron con este reporte: Paul Angelo (Council on Foreign Relations), Felipe Botero (Congreso Visible), Néstor Castañeda (University College London), Carlos Augusto Chacón (Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga), Cristina Cortés (Canning House), Bethany Currie (UK Department for International Trade), Astrid Duque (Daabon UK), Germán Espejo (Strategic Communications & Public Affairs Consultant), Olga Lucia Lozano Ferro (Government of Colombia), Manuel Gerardo Flores (OECD), Santiago Duque Franco (Independent researcher), Juan Pablo Hernández (Legatum Institute), Alison Houston (British Embassy Colombia), Tania Hoyos (British Colombian Chamber of Commerce), Richard Lapper (Chatham House), Ivan Luzardo-Luna (London School of Economics), Carlos Montes (Dev-Strategies), Santiago Matallana Mendez (Consejo Privado de Competitividad), Mariana Palau (Independent researcher), Philip Paterson (Oxford Analytica), Gabriel Ibarra Pardo (Ibarra Abogados), Sandra Milena Santamaria-Alvarez (Universidad EAFIT), Federico Suárez (Citigroup Global Markets), Lisa Viscidi (The Dialogue), Liliana Verú-Torres (Clyde & Co), Caroline Wedmore (UK Department for International Trade), Lillian Yaffe (University of Miami).

Particularmente, los autores quisieran reconocer el invaluable aporte y conocimiento proporcionados por el Embajador de Colombia en el Reino Unido, Su Excelencia Antonio José Ardila; Vicente Echandía Deputy Head of Mission y Valentina Rangel. También nos gustaría reconocer a Jose Puyana, Director Ejecutivo de ProColombia en el Reino Unido.



Los autores también quisieran agradecer a Natalia Gamboa de TicTac y a Germán López de Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT), por su contribución en este trabajo. Las opiniones expresadas en este reporte hacen parte de Legatum Institute y no reflejan necesariamente la opinión de TicTac o CCIT.



TEMPLETON WORLD
CHARITY FOUNDATION

Esta publicación se hizo posible gracias a la beca otorgada por la Templeton World Charity Foundation, Inc. Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de Templeton World Charity Foundation, Inc.

El Legatum Institute le gustaría agradecer a Legatum Foundation por su patrocinio. Conoce más acerca de Legatum Foundation en www.legatum.org

©2020 The Legatum Institute Foundation. Todos los derechos reservados. La palabra 'Legatum' y el logo auriga de Legatum son sujetos de la marca registrada de Legatum Limited. A pesar de haber realizado una revisión exhaustiva, no se hace responsable por algún error u omisión en este reporte.

Legatum Institute es el nombre con el que trabaja el Legatum Institute Foundation, una organización benéfica registrada (número 1140719) y una compañía limitada por garantía incorporada en Inglaterra y Gales (número de la compañía 7430903)

Cover image: Shutterstock.com



CONTENTS

Prólogo	2
Resumen Ejecutivo.....	5
Introducción	13
Acceso Al Mercado e Infraestructura	23
Entorno de Inversión.....	37
Condiciones Empresariales.....	45
Gobernanza	55
Conclusiones	64
Appendix	68

PRÓLOGO



Stephen Brien
Director of Policy,
Legatum Institute

Nuestra misión en el Legatum Institute es crear rutas de la pobreza a la prosperidad, fomentando economías abiertas, sociedades inclusivas y ciudadanos empoderados. Nuestra labor se centra en entender cómo se crea y perpetúa la prosperidad. La prosperidad abarca mucho más que la riqueza material; también incluye el bienestar, la seguridad, la libertad y la oportunidad. Sin embargo, sin una economía abierta y competitiva es muy difícil crear un bienestar social y económico que sea duradero; donde los individuos, las comunidades y los negocios se sientan empoderados para alcanzar su potencial máximo. Por eso damos tanta importancia a la apertura económica, incluso en tiempos de incertidumbre como el que vivimos actualmente.

Con el generoso respaldo de la Templeton World Charitable Foundation, hemos elaborado un Índice Global de Apertura Económica con el objetivo de clasificar en un ranking la apertura al comercio de más de 150 países, evaluando el contexto que promueve o dificulta su capacidad para desarrollar su comercio el ámbito nacional e internacional. Nuestra aspiración es que esto se convierta en una valiosa herramienta para líderes y asesores de todo el mundo, y que les sirva de ayuda para definir sus planes de desarrollo y crecimiento económico. Como parte de este programa de trabajo, estamos elaborando a profundidad una serie de estudios de casos de países, tomando el Índice como punto de partida. En ese contexto se enmarca este informe sobre Colombia, en el que analizamos su desempeño en las características claves de apertura al comercio, inversión, ideas, competencia y talento.

No cabe duda de que la pandemia del coronavirus ha paralizado buena parte de las actividades económicas en todo el mundo. Sin embargo, también es cierto que el comercio entre diferentes países, regiones y comunidades será fundamental para el desarrollo de la innovación, la transferencia de conocimientos y la productividad, que generan crecimiento económico y prosperidad. La expansión del libre comercio ha permitido que más personas participen en el comercio, permitiendo que puedan dejar atrás una agricultura de subsistencia para avanzar hacia un modelo de vida más estable y próspero. Más recientemente, la revolución tecnológica ha hecho posible que millones de personas sean parte activa del discurso comercial, político y social gracias al acceso y asequibilidad de las nuevas tecnologías.

Nuestros estudios demuestran que los países con una mayor apertura económica son más productivos, con una clara correlación entre el aumento de la apertura con el paso del tiempo y el crecimiento de la productividad. Por el contrario, en los mercados no competitivos, o aquellos que no han sido diseñados para mejorar la inclusión y el bienestar de todo el mundo, el crecimiento se estanca, las industrias protegidas se enquistan y triunfa el capitalismo clientelista.

Aunque la mayor parte de los legisladores se basan en los grandes instrumentos normativos fiscales y macroeconómicos a su disposición, en ocasiones se pasan por alto los factores microeconómicos y se subestima su potencial para impulsar la apertura y el crecimiento. Una característica destacada de este índice es que se centra en estos determinantes de productividad microeconómicos. Al reunir en un mismo informe la amplia gama de decisiones políticas dispares que impulsan e influyen en la apertura y la competencia, esperamos ayudar a cambiar el enfoque de los legisladores, tanto en Colombia como en el resto del mundo, hacia las diversas implicaciones de la política microeconómica, haciendo hincapié en la relación entre productividad y apertura económica.

En las últimas décadas, Colombia ha logrado avances importantes a nivel económico y social en muchos indicadores. Su ingreso per cápita se ha triplicado desde 1990 y las tasas de pobreza han caído en 10 puntos porcentuales en los últimos 10 años. También se ha incorporado recientemente a la OCDE, una clara muestra de sus intenciones de convertirse en un país de ingresos altos.

Sin embargo, Colombia se enfrenta a grandes retos. Al igual que el resto del mundo, la actual pandemia del Coronavirus traerá consigo una disminución en el comercio y un aumento en el déficit gubernamental durante algún tiempo. Colombia también se enfrenta a una de las mayores crisis de refugiados en el mundo, en la cual millones de refugiados venezolanos han entrado al país en los últimos años. Esto conlleva numerosos retos, comenzando por el aumento del gasto público, presión en el mercado laboral y una mayor demanda de servicios públicos.

La apertura económica de Colombia se ha visto afectada por su larga historia de conflictos armados. Aunque el acuerdo de paz logrado con las FARC en 2016, es alentador, la paz continúa siendo frágil y depende de que el gobierno cumpla con lo pactado en el acuerdo, especialmente en lo que respecta a la reforma integral de tierras.

A pesar de estos desafíos, Colombia se encuentra bien posicionada para asumir un rol de liderazgo y contribuir a una mayor apertura económica en Latinoamérica y el Caribe. Colombia tiene un gran número de acuerdos comerciales con Latinoamérica y el resto del mundo, mostrándose cada vez más activa en la búsqueda de inversión extranjera. Sin embargo, si quiere sacarle partido a esto, Colombia necesita mejorar su infraestructura para optimizar el flujo de mercancías, tanto en las fronteras como dentro del país. Por ejemplo, la infraestructura de carreteras de Colombia resulta insuficiente y aumenta de forma significativa el costo de transportar mercancías por el país.

Aunque a menudo se le describa como «país de abogados», el estado de derecho también supone un importante reto en Colombia. El sistema judicial es lento e ineficiente, por lo que muchas empresas no confían en él como una forma segura de resolver disputas.

Además, Colombia presenta una alta tasa de informalidad, apoyada en decisiones políticas en diversos ámbitos. Por ejemplo, los altos costos no salariales a los que se enfrentan las empresas hacen que el empleo formal sea demasiado costoso. La corrupción también ha sido un problema persistente, a pesar de que el gobierno ha mostrado su compromiso de hacerle frente.

A medida que hemos elaborado estos estudios de casos, hemos visto que abordar estas reformas no representa una tarea fácil desde el punto de vista político. Esto se acentúa aún más en el caso de Colombia, que se enfrenta al gran reto global del coronavirus y a los desafíos únicos de mantener la paz y de hacer frente a la crisis migratoria de Venezuela. Además, siempre hay poderosos grupos de interés que se benefician del status quo y se resisten al cambio.

Pese a ello, vemos motivos que invitan al optimismo. El gobierno del presidente Duque ha establecido tres prioridades para hacer frente a los retos a los que se enfrenta Colombia: establecer el estado de derecho, generar las condiciones necesarias para que prospere el emprendimiento y crear más justicia y equidad social. El presente informe refuerza la necesidad de hacer realidad estas prioridades. El gobierno ya ha mostrado su compromiso de aumentar el comercio y la inversión extranjera, y a su vez se han producido reformas positivas, como mejorar la gobernanza empresarial. Nos mostramos esperanzados en que, incluso en tiempos como el actual, Colombia podrá sentar las bases de una mayor apertura económica en años venideros.





RESUMEN EJECUTIVO

Este informe forma parte de una serie de estudios de caso que examinan la relación entre la apertura económica de un país y su prosperidad, tomando como base la información recogida en nuestro Índice Global de Apertura Económica.

Cualquier intento de mejorar la apertura económica dependerá de la respuesta de Colombia a los tres retos más importantes a los que se enfrenta en la actualidad. Se trata de la pandemia del coronavirus, la llegada en masa de refugiados venezolanos a Colombia y la implementación de un acuerdo de paz clave que busca poner punto final a una larga historia de conflictos y violencia.

Teniendo en cuenta el contexto de Colombia y la necesidad de enfrentarse a estos desafíos, este informe se centra en los determinantes estructurales de la apertura económica. También evaluamos en qué medida se perciben cuatro características fundamentales de las economías abiertas:

El acceso al mercado y la infraestructura, de manera que los productos y servicios se puedan producir y entregar con facilidad a los clientes.

Un entorno de inversión, de forma que haya una amplia disponibilidad de fuentes de financiación nacionales y extranjeras.

Condiciones empresariales que garanticen que los mercados sean competitivos y estén libres de una regulación excesivamente complicada.

Gobernanza sustentada en el estado de derecho, además de integridad y eficiencia gubernamentales.

Nuestro análisis indica un claro nexo entre el alcance que la economía de un país exhibe en estas características y su capacidad productiva.¹ Este nexo se apoya en un largo historial de textos académicos y también puede observarse en los historiales económicos de los países que han logrado un alto nivel de bienestar económico.

ACCESO AL MERCADO E INFRAESTRUCTURA (PUESTO DE COLOMBIA: 66)

Colombia se sitúa en el puesto 66 en cuanto a Acceso al Mercado e Infraestructura, lo que supone un ascenso de 18 puestos en los últimos 10 años (el aspecto en el que más ha mejorado).

Debido a su situación geográfica, Colombia se enfrenta a importantes retos en la creación de infraestructura de comunicaciones, energía y transporte. Colombia ha logrado grandes avances en la mejora del acceso a internet móvil, con 36 millones de suscriptores únicos. Sin embargo, la conexión a internet sigue siendo lenta en buena parte del país y la mayor parte del contenido colombiano está alojado fuera de Colombia. Por tanto, es necesario realizar una mayor inversión en el intercambio de internet y en la infraestructura de banda ancha fija.

Colombia aparece en el puesto 83 en lo que se refiere a Recursos, donde existe una importante inversión para aumentar tanto el suministro como la fiabilidad de la electricidad. La cobertura eléctrica es universal en zonas urbanas y el 98% de la población rural tiene acceso a electricidad. Si comparamos a Colombia con muchos de sus países vecinos, el consumo de electricidad es bajo, pero está en constante aumento. Además, el país cuenta con varios proyectos importantes

1 Ver "Global Index of Economic Openness", Legatum Institute, mayo de 2019.

para aumentar su capacidad de generación de electricidad. La fiabilidad de la electricidad es muy variable. Mientras que Bogotá solamente sufre unas pocas horas de cortes de electricidad al año, ciudades como Barranquilla, en la Costa Atlántica, sufren hasta 60 horas de cortes al año. La razón principal es una pobre infraestructura de transmisión. Actualmente hay varios proyectos en marcha con el objetivo de aumentar la fiabilidad de la red de transmisión.

El Transporte, en el que Colombia aparece en el puesto 81, es uno de los mayores retos del país. Muchas carreteras se encuentran en mal estado y el uso del sistema ferroviario es bajo. Sin embargo, ha habido importantes inversiones en el transporte mediante el programa de construcción de carreteras del gobierno. También se han desarrollado los puertos gracias a inversiones privadas y el uso del transporte aéreo está creciendo con gran rapidez. Colombia busca la inversión privada para continuar invirtiendo en diversos aspectos de la infraestructura de transportes, y cuenta con un proceso y marco de colaboración público-privada que goza de un gran reconocimiento, si bien ha habido algunos casos de corrupción en procesos de licitación.

Colombia ha mostrado su compromiso por aumentar su comercio internacional y sin duda hay muchas oportunidades de mejora, especialmente en cuestiones fronterizas. Colombia aparece en el puesto 137 en cuanto a la Administración de fronteras. Aunque Colombia cuenta con un sistema de ventanilla única, aún hay inspecciones y procesos onerosos que hacen que la importación y exportación de mercancías resulten lentas y caras. En 2019, el costo medio de exportación en lo relativo a documentación y conformidad con normativas transfronterizas era 630 \$, más caro que en México (400 \$), Chile (290 \$) y Argentina (150 \$).

Esto contrasta con la Escala del Mercado Abierto, uno de los puntos fuertes de Colombia, en el que se sitúa en cuarto lugar gracias a sus acuerdos comerciales con el resto de Sudamérica, los Estados Unidos de América y la Unión Europea. Colombia tiene la oportunidad de sacarle más partido a estos acuerdos para beneficio de sus empresas exportadoras, puesto que hasta el momento han sido las importaciones las que han crecido a mayor ritmo.

Colombia también exhibe ciertas tendencias proteccionistas, especialmente en los sectores agrícola y textil. En cuanto a Barreras Arancelarias de Importación, categoría en la que Colombia aparece en el puesto 71, el país usa aranceles y cupos para restringir las importaciones, sobre todo en productos agrícolas y textiles. En Distorsiones del Mercado Colombia aparece en el puesto 96, con ciertas licencias y estándares que dificultan la importación de productos. En el caso de las barreras tanto arancelarias como no arancelarias, se producen grandes presiones por parte de las industrias del país para que se las proteja. Sin embargo, estas políticas han hecho que Colombia sea menos competitiva, encareciendo más los productos para los consumidores.

ENTORNO DE INVERSIÓN (PUESTO DE COLOMBIA: 71)

Colombia aparece en el puesto 71 en la categoría Entorno de Inversión, aumentando su puntuación, pero cuatro puestos por debajo respecto a hace 10 años (el único pilar que ha descendido en el ranking global).

A pesar de aparecer en la posición 60 en Derechos de Propiedad, la normativa relativa a los derechos de propiedad sigue siendo uno de los mayores retos que enfrenta Colombia. Aunque la administración de tierras es buena y los derechos de propiedad se encuentran bien definidos en zonas urbanas, están muy mal documentados en zonas rurales. Al catastro nacional le falta un registro completo y no cuenta con datos integrados y fiables sobre el territorio. Debido a esto, hay una gran desigualdad en la propiedad, además de tierras subutilizadas. Uno de los mayores proyectos en marcha es un sistema catastral multipropósito y uno de los objetivos es actualizar el 60% del suelo catastral para 2022 y el 100% para 2025, lo cual es muy ambicioso, ya que actualmente solo está actualizado el 5% del suelo. Son muchos los que han perdido tierras

mediante ventas injustas o conflictos, pero hay un programa de devolución para aquellos que hayan perdido tierras o las hayan vendido por debajo del valor del mercado.

Por el contrario, Protección a los Inversores es uno de los elementos en los que Colombia ha mostrado un mejor rendimiento, apareciendo en el puesto 30 a nivel global. El país cuenta con robustas prácticas de gobernanza empresarial, y la publicación del Código País (código de buenas prácticas empresariales) en 2007 tuvo gran importancia para la incorporación de Colombia a la OCDE tras las negociaciones de adhesión en 2013. También hay una buena legislación sobre quiebras, con el objetivo de ayudar a salir adelante a las empresas en dificultades.

La Ejecución de Contratos es el elemento más débil de Colombia en este pilar, con el puesto 107 en el ranking. Además, el sistema judicial se caracteriza por largos retrasos y costos elevados. Las causas principales obedecen a dos motivos. Por un lado, la falta de sistemas eficaces que permitan una resolución eficiente de los casos mediante triajes o gestión electrónica de casos. En segundo lugar está la falta de especialización del sistema judicial y de los roles dentro del mismo. Por ejemplo, no existe un tribunal mercantil especializado y a menudo se espera de los jueces que lleven a cabo tareas administrativas.

Colombia aparece en el puesto 86 en Ecosistemas de Financiación, cayendo 20 puestos en los últimos 10 años, en parte debido al aumento de las dificultades para acceder a financiación. El sector bancario es sólido y el número de préstamos morosos es bajo. Sin embargo, aún hay potencial para aumentar la diversidad de financiación para empresas, ya que las participaciones y el capital de riesgo no están muy generalizados. Las pymes también tienen dificultades para acceder al capital, sobre todo en zonas rurales.

Por último, Colombia aparece en el puesto 87 en Restricciones en las Inversiones Internacionales. Hay relativamente pocas restricciones en cuanto a viaje, ya que los ciudadanos de hasta 99 países pueden entrar en Colombia sin necesidad de visado. Hay algunos controles en la cantidad de dinero en efectivo que se puede introducir en el país y ciertas restricciones en lo que se refiere a la propiedad y las operaciones de empresas extranjeras en Colombia.

CONDICIONES EMPRESARIALES (PUESTO DE COLOMBIA: 79)

Colombia se sitúa en el puesto 79 en cuanto a Condiciones empresariales, lo que supone un ascenso de 3 puestos con respecto a hace 10 años.

En la categoría Contestabilidad del Mercado Nacional, Colombia aparece en el puesto 59, lo que supone una mejora de 38 puestos en los últimos 10 años. Tiene una buena legislación sobre competencia y su autoridad de competencia ha demostrado ser eficiente y firme a la hora de hacer que se cumpla la ley. Sin embargo, también hay numerosos ejemplos de carteles en diferentes ámbitos, desde los pañales hasta el cemento. Además, el responsable de la autoridad de competencia es nombrado por el presidente de la República, lo cual limita la independencia de este organismo. Colombia también tiene un gran número de empresas estatales y esto podría dejar fuera de la competencia a empresas privadas. La licitación pública ha planteado otro reto, con casos de corrupción en la asignación de ciertos contratos públicos.

Colombia aparece en el puesto 126 en Distorsiones de Precio. En este sentido, el principal reto es el elevado número de subsidios que se conceden a los agricultores, la mayor parte de los cuales se conceden a los mayores productores. Además, las empresas se enfrentan a una gran carga fiscal, con una tasa de impuesto de sociedades del 32% (el cual se reducirá al 30% en 2022) y un impuesto sobre transacciones financieras.

En Entorno para la Creación de Empresas Colombia aparece en el puesto 86, lo que supone un descenso de 37 posiciones. Cabe destacar que tiene varios clústeres que ofrecen ventajas de

concentración. Con todo ello, se necesitan 10 días y 7 procedimientos para abrir un negocio. Otro reto a tener en cuenta es que a las empresas les cuesta encontrar las competencias profesionales que necesitan: hasta un 45% de las empresas afirma que este es un obstáculo significativo.

En términos de Carga Regulatoria, Colombia aparece en la posición 114 debido a normativas vigentes que suponen dificultades para las empresas. Hay un número muy elevado de normativas implementadas y el proceso tributario en concreto es complejo e ineficiente.

Por último, Colombia aparece en el puesto 88 en cuanto a Flexibilidad del Mercado Laboral, bajando desde la posición 42 hace 10 años. El salario mínimo es alto, pero también los costos no salariales, como la seguridad social. Además, es difícil contratar a trabajadores a tiempo parcial. Por ello, hay un elevado número de trabajadores informales en Colombia, alrededor del 50% de los trabajadores.

GOBERNANZA (PUESTO DE COLOMBIA: 68)

Colombia se sitúa en el puesto 68 en la categoría de Gobernanza, lo que supone un ascenso de 3 puestos con respecto a hace 10 años.

En Limitaciones Ejecutivas, Colombia aparece en el puesto 87. Desde la promulgación de la Constitución en 1991, tanto la Corte Constitucional como el Congreso juegan un papel fundamental para controlar el poder del ejecutivo. En ocasiones, la Corte Constitucional quizás ha sobrepasado su jurisdicción, aunque es ampliamente respetada y se muestra eficiente en la tarea de controlar el uso de los poderes de emergencia. Las fuerzas armadas gozan de gran respeto, aunque también han sido culpables de abusos contra civiles. El hecho de que el fiscal general de la nación sea nombrado por el presidente plantea interrogantes sobre la legitimidad de la entidad.

En términos de Rendición de Cuentas Políticas, Colombia sube del puesto 65 al 59. Colombia lleva teniendo, en gran medida, elecciones libres e imparciales desde hace 50 años. Sin embargo, sigue habiendo casos de fraude electoral y compra de votos. El Consejo Nacional Electoral no cuenta con la independencia necesaria para hacer frente a abusos electorales. Además, las leyes de financiación electoral no se respetan y hay una gran cantidad de fondos sin registrar. Por ejemplo, se calcula que algunos candidatos al senado han gastado hasta 20 veces el límite legal para presentar su candidatura. La sociedad civil ha sido influyente en ciertas áreas de elaboración de políticas, pero el sector no cuenta con suficiente financiación y muchos trabajadores de la sociedad civil suelen recibir amenazas de violencia de forma habitual.

El Estado de Derecho baja del puesto 125 al 137. Aunque la Corte Constitucional se tiene en alta consideración, hay casos de corrupción en los tribunales y la administración de justicia es lenta, debido a procesos ineficientes y a la alta complejidad del sistema judicial. Además, la acción de tutela ha permitido que cualquier persona pueda presentar una demanda ejerciendo sus derechos constitucionales, sin embargo, el abuso de este derecho ha sobrecargado el sistema judicial.

La Integridad del Gobierno se sitúa en el puesto 72, habiendo perdido 4 posiciones en los últimos 10 años. Aunque ha habido mejoras en la publicación de leyes e información, sigue habiendo casos de soborno y clientelismo en diversos ámbitos del gobierno. Las consecuencias de la corrupción son considerables, representando hasta el 5% del PIB de Colombia. El gobierno ha mostrado su compromiso de luchar contra la corrupción mediante tratados internacionales, un robusto marco anticorrupción y la creación del observatorio anticorrupción.

La Efectividad del Gobierno de Colombia ha mostrado una mejora en los últimos 10 años, pasando del puesto 67 al 49. La política más exitosa a destacar en este periodo ha sido el acuerdo de paz con las FARC, pero también se han observado mejoras en algunas de las operaciones del gobierno. Los principales retos para el gobierno son la disciplina fiscal y las operaciones de

gobierno subnacional, que a menudo no tienen la capacidad de prestar servicios y no cuentan con fondos suficientes. El gobierno también debe continuar estableciendo su presencia en las zonas rurales del país.

Por último, Colombia aparece en el puesto 98 en Calidad Legislativa (baja 14 posiciones). Antes de su adhesión a la OCDE, el gobierno había estado impulsando reformas para implementar análisis del impacto normativo y fomentando que las consultas legislativas se centralizasen en un sitio web único. Sin embargo, tras su admisión, el progreso se ha estancado en ambas políticas.

DE CARA AL FUTURO

En la actualidad Colombia se enfrenta a numerosos retos. Además de enfrentarse a la pandemia global, ha visto como millones de migrantes venezolanos han cruzado sus fronteras y el estado está intentando implementar un trascendental acuerdo de paz para poner fin a décadas de conflicto en el país. Junto a estos retos acuciantes, también hay problemas y barreras estructurales a largo plazo que están impidiendo que Colombia pueda alcanzar su máximo potencial. Son estas las cuestiones en las que nos centraremos en el presente informe.

Colombia tiene muchas fortalezas. Incluso teniendo que enfrentarse a problemas de seguridad, ha logrado aislar el conflicto a las zonas periféricas, permitiendo así el desarrollo de sus principales centros urbanos. El país cuenta con una democracia robusta que la mayor parte de los observadores internacionales califica como justa (aunque con carencias y retos). A pesar de tener medidas proteccionistas en vigor, se han establecido acuerdos comerciales con países de todo el mundo. Además, su ubicación geográfica, aunque también presenta desafíos, le ofrece la oportunidad de ser un centro de comercio para la región, con puertos tanto en la costa del Atlántico como en la del Pacífico.

Uno de los primeros y más importantes pasos para que Colombia logre alcanzar su máximo potencial, es conseguir la paz en su periferia. El acuerdo de paz con las FARC es crucial para la prosperidad de Colombia y hay una evidente necesidad de poner fin a la existencia de otros grupos guerrilleros y paramilitares. Sin embargo, la seguridad no es el único reto al que se enfrenta Colombia. Los migrantes procedentes de Venezuela están creando importantes dificultades en la economía y los servicios públicos.

Hemos identificado las siguientes cuatro prioridades para mejorar la apertura económica en Colombia. Estamos convencidos de que estas respaldarán las tres principales políticas del presidente Duque de establecer el estado de derecho, generar las condiciones para que prospere el emprendimiento y crear más justicia y equidad social.²

2 "A Conversation With President Iván Duque of Colombia", Council on Foreign Relations, 27 de septiembre, 2019.

Resumen de recomendaciones

Colombia debería realizar importantes mejoras en sus infraestructuras físicas y digitales, así como en los trámites fronterizos para mejorar el flujo de mercancías que entran y salen del país.

- Seguir atrayendo inversiones en proyectos de transporte, especialmente en los programas de cuarta y quinta generación de carreteras en todo el país.
- Invertir en la madurez de sus licitaciones y su gestión de proyectos, para garantizar que los proyectos aporten los beneficios deseados.
- Mejorar la generación y transmisión de electricidad, en especial en la Costa Atlántica.
- Mejorar los trámites fronterizos, armonizando los sistemas del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Además, facilitar los servicios de aduanas y servicios logísticos online para mejorar el comercio internacional y la inversión extranjera directa.

El sistema judicial de Colombia se beneficiaría de una importante reforma para aumentar la eficiencia en la administración de casos.

- Introducir gestión electrónica de casos y más tribunales especializados, lo cual ayudaría a acelerar la resolución de casos.
- Examinar la forma de realizar el triaje de los casos para ver si es necesario hacer una mayor inversión en la formación del personal administrativo y de los jueces.
- Aumentar la cantidad de tiempo que los jueces emplean en dispensar justicia en lugar de labores administrativas.

La carga regulatoria debería reducirse y el mercado laboral debería flexibilizarse para hacer frente a los altos niveles de informalidad.

- Reducir los costos y las cargas administrativas de las empresas, y fomentar que estas pasen al sector formal.
- Revisar ciertas normativas en todos los ámbitos y el ritmo con el que se introducen nuevas normativas, garantizando que sean adecuadas para sus fines y no demasiado onerosas.
- Simplificar ciertos proyectos, por ejemplo facilitar el pago de impuestos a través de internet.
- Eliminar de forma gradual los subsidios agrícolas.
- Aumentar la flexibilidad de los contratos de trabajo.
- Reducir los costos no salariales y moderar el impacto del salario mínimo.

Los esfuerzos de Colombia por hacer frente a la corrupción podrían reforzarse más.

- Aumentar la independencia de los organismos nacionales de supervisión, como el Consejo Nacional Electoral, y otorgarles más competencias para perseguir los casos de corrupción.
- Continuar trabajando para que los procesos de licitación sean más transparentes, centrándose especialmente en la impunidad. Aquí se incluye la monitorización del uso y efecto de nuevos formularios de licitación cuyo objetivo es un aumento en el número de propuestas.
- Aumentar la digitalización para acelerar los procesos y hacer que los servicios gubernamentales sean más transparentes.





INTRODUCCIÓN

Este estudio de caso de Colombia forma parte de una serie de investigaciones que examinan la relación entre la apertura económica de un país y su prosperidad, tomando como base la información recogida en nuestro Índice Global de Apertura Económica y comparando los resultados de más de 150 países. El objetivo del presente informe es proporcionar una evaluación sistemática y holística del marco normativo subyacente en la economía colombiana y, con ello, ayudar a identificar acciones específicas que puedan mejorar la apertura económica de Colombia.

Definir la apertura económica y cuantificar sus efectos positivos en la prosperidad es una tarea crucial. Las ventajas de la globalización y la apertura económica han sido cuestionadas a raíz de la crisis económica mundial. Seguimos viendo el impacto de la crisis en el debate público 10 años después, en el auge del nacionalismo y de las políticas populistas en el mundo occidental, todo ello agravado por la pandemia del coronavirus.

Sin embargo, la globalización ha seguido avanzando con paso firme. El nivel de conectividad, el intercambio de ideas y los niveles de comercio transfronterizo se han recuperado en esta década desde la última crisis. El comercio entre comunidades, países y regiones ha seguido difundiendo innovación y transfiriendo conocimiento para aumentar la productividad y, en última instancia, promover el crecimiento económico.

La pandemia del coronavirus ha puesto en evidencia la fragilidad del sistema de comercio internacional, pero también su importancia fundamental de cara a la prosperidad global. Por lo tanto, al salir de la crisis mundial actual, una de las decisiones que tendrán que tomar los legisladores que quieran alcanzar una prosperidad sostenible es oponerse al proteccionismo y optar por revitalizar la liberalización del comercio. Después de la última crisis, cuando los flujos comerciales se ralentizaron de forma dramática en todo el mundo, los gobiernos de muchos países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, utilizaron (o consideraron utilizar) ciertos instrumentos de política comercial para proteger sus industrias y fabricantes nacionales, especialmente a través de medidas no arancelarias.

En la situación actual, es posible que nos enfrentemos de nuevo al peligro de las políticas proteccionistas que se basan en medidas para 'empobrecer al vecino'. Tras la última crisis, los temores iniciales de que la crisis económica desatara una guerra proteccionista que terminara por perjudicar a todas las partes no se llegaron a materializar, principalmente gracias a la fortaleza del sistema comercial multilateral basado en normas. Esperamos que los países sigan abiertos al comercio internacional cuando pase la crisis actual.

Llevar a cabo reformas para hacer frente a estos retos no es sencillo ni fácil de conseguir desde el punto de vista político. En prácticamente todas las dimensiones de las reformas, incluidas aquellas que beneficiarían a la mayor parte de la población, hay poderosos grupos de interés que tienen mucho que ganar con el status quo actual (por ejemplo mediante el acceso desleal y no transparente a contratos con el gobierno). Llevar a cabo estas reformas requiere valentía y disposición para enfrentarse a estos intereses creados. Además, es necesario lograr consenso en torno a políticas que conduzcan a una economía abierta y próspera.

El presente estudio de caso analiza el funcionamiento de la economía de Colombia y a continuación examina el marco normativo en el que opera para identificar las fortalezas y debilidades subyacentes, además de poner de manifiesto oportunidades de mejora.

Contexto

Hemos escogido Colombia tanto por su condición de líder en su región como por tener un amplio margen de mejora. En muchos indicadores, Colombia ha logrado importantes avances económicos y sociales en las últimas décadas, lo cual ayudó a que el país entrara a formar parte de la OCDE en 2018. Su renta per cápita se ha triplicado desde 1990 y las tasas de pobreza han caído en 10 puntos porcentuales en la última década. La desigualdad ha continuado descendiendo en los últimos años, pero sigue siendo la segunda más alta en la OCDE y la desigualdad entre países de la región sigue siendo elevada.¹ Colombia también se enfrenta a sus propios retos, entre los que destacan el conflicto armado con las FARC, que se dilató durante décadas, y la implementación del acuerdo de paz, además de la crisis de migrantes de Venezuela.

En contraste, otros países de la región como Chile y Perú, han logrado avances mucho más significativos, lo cual se refleja en su crecimiento per cápita a largo plazo del 5% o más al año. En Colombia, el PIB per cápita creció con fuerza a partir de 2002, convergiendo de forma sistemática con la media de la OCDE hasta 2013. Sin embargo, el crecimiento se ha quedado rezagado desde entonces. Además, el potencial de crecimiento ha caído de forma sustancial en la última década, lo cual es un indicador de que los motores de crecimiento tradicionales, principalmente las industrias extractivas intensivas en capital y unas condiciones comerciales favorables, han llegado a su límite.²

Un crecimiento potencial a la tasa actual elevaría el ingreso per cápita en los próximos 30 años solamente al nivel actual de Costa Rica. Por el contrario, si la economía experimentara un crecimiento del 5% anual, el ingreso per cápita alcanzaría el nivel actual de España.³ Colombia tiene el reto de hacer frente a las limitaciones estructurales al crecimiento económico y al progreso social, además de aprovechar el contexto posterior al conflicto armado.

Gestión macroeconómica

La economía colombiana tiene una alta dependencia de materias primas como el petróleo. En general, la economía se ha gestionado de tal forma que se han evitado los ciclos de auge y caída. Por ejemplo, el gran shock del precio del petróleo de 2015-16 provocó una devaluación de la moneda del 70% y un aumento de la inflación. Como resultado, el crecimiento se ralentizó y tanto el déficit fiscal como el déficit de cuenta corriente se ahondaron. Sin embargo, la adaptación a esta situación ha sido fluida.⁴

Tanto los gastos como los ingresos públicos se sitúan en el tramo inferior de los puntos de referencia de la OCDE. Desde 2012, la política fiscal ha estado gobernada por la regla fiscal que se centra en el equilibrio presupuestario del gobierno central, ajustado teniendo en cuenta factores cíclicos así como los precios del petróleo y la minería. Esta norma exigió que el déficit estructural del gobierno central se reduzca hasta el 1% de aquí al 2022.

El déficit contable actual se redujo desde más del 6% del PIB en 2015 hasta el 3% en 2017, lo que demuestra el reajuste ordenado y significativo que ha tenido lugar. El déficit, que se ahondó en 2018, sigue estando financiado en gran medida mediante inversión extranjera directa, lo que ayuda a atenuar los riesgos relacionados con el tipo de cambio.⁵ La deuda pública (incluida la deuda externa pendiente de Ecopetrol y del Banco de la República) se situó ligeramente por encima del 50% del PIB.

1 "OECD Economic Surveys: Colombia Overview", OCDE, octubre de 2019 p. 2.

2 Ibid., p. 3.

3 Ibid., p. 44.

4 Ibid., p. 2.

5 Ibid., p. 15.

Recientemente se ha sugerido que, debido a las necesidades de gasto adicionales ocasionadas por la llegada acelerada de migrantes procedentes de Venezuela, es posible que el déficit fiscal se reduzca a un ritmo más lento de lo previsto.⁶ Si tenemos en cuenta el impacto económico del coronavirus, lo más probable es que el déficit aumente en el futuro inmediato.

El Banco Central aplica una política monetaria en un marco de metas de inflación y un tipo de cambio flexible. La inflación se situó en el 3,5% y se esperaba que se mantuviera estable de acuerdo con la meta.⁷ El crédito al sector privado experimentó un crecimiento al 9,8%. El ahorro nacional es del 15% del PIB, una reducción respecto a hace 10 años, cuando se situaba en el 18%. Esto ubica a Colombia en el puesto 124 a nivel mundial. Las inversiones suponen el 22% del PIB, lo cual fue suficiente para mantener un crecimiento moderado, pero que deberá aumentar si se quiere mantener la tasa de crecimiento per cápita del 5%. Teniendo en cuenta que el tipo de interés real se sitúa en torno al 8%, esto nos sugiere que la disponibilidad de capital no limitó las inversiones o el crecimiento. Es más probable que sea la fuente de la productividad y la competitividad subyacentes en la economía.

Competitividad y productividad

Colombia aparece en el puesto 79 en cuanto a Competitividad y Productividad del Índice de Prosperidad de Legatum. Aunque ha disminuido la diversidad de las exportaciones, han aumentado las exportaciones de alta tecnología. Los sectores no extractivos se han rezagado debido a la excesiva carga regulatoria, a las brechas en cuanto a infraestructura y a la baja competencia e integración en mercados internacionales.

La productividad laboral es baja, incluso al compararla con otros países de Latinoamérica, situándose en torno al 30% de la media de la OCDE.⁸ Una excepción es el sector minero, cuya presencia en la economía aporta un aumento del 15% a la productividad media. Es importante apuntar que las diferencias en cuanto a productividad entre las diferentes regiones son muy marcadas.⁹ Es crucial lograr un mayor crecimiento de la productividad para aumentar el crecimiento potencial.¹⁰

Aunque la tasa de productividad ha aumentado, la tasa de mejora ha descendido. La productividad global de los factores apenas ha experimentado cambios en las últimas décadas. Prácticamente todas las mejoras han venido en forma de aumento de capital.¹¹ Entre los factores que suponen un obstáculo para la productividad y competitividad tenemos la falta de innovación, brechas en cuanto a infraestructura y un sistema legal ineficiente. Abarcaremos estos aspectos de forma más detallada a continuación.¹²

Hay dos factores que ayudan a explicar la baja productividad en Colombia a nivel empresarial. Por un lado, la empresa promedio colombiana es menos eficiente que la empresa promedio de otras economías. Por otro lado, hay un alto porcentaje de recursos que están mal asignados, al usarse en empresas de productividad más baja, especialmente en empresas informales y microempresas.¹³

6 Ibid., p. 23.

7 Ibid., p. 21.

8 Ibid., p. 3.

9 Norberto Rojas Delgadillo, "Market and labour productivity: a regional analysis", National Association of Financial Institutions, publicado el 1 de octubre, 2019.

10 "Colombia" *Fondo Monetario Internacional*, artículo IV, abril de 2019.

11 "OECD Economic Surveys: Colombia Overview", OCDE, octubre de 2019.

12 "Colombia" *Fondo Monetario Internacional*, artículo IV, abril de 2019.

13 Matías Busso, Lucía Madrigal y Carmen Pagés, "Productivity and resource misallocation in Latin America", *B.E Journal of Macroeconomics* 13, n.º 1 (junio de 2013): p. 1-30.

La tasa de empresas emergentes se ha doblado en los últimos 10 años, por lo que ahora Colombia se sitúa en el puesto 64 a nivel global. Las pequeñas empresas suponen alrededor del 90% de las empresas en Colombia y una cantidad considerable de puestos de trabajo. Las empresas colombianas crecen menos que las de economías más avanzadas y tienden a ser más pequeñas.¹⁴ Esto obstaculiza la inversión, la difusión del conocimiento y la especialización de los empleados. Como consecuencia, es menos probable que las empresas tradicionales de bajo rendimiento se vean reemplazadas por empresas nuevas y jóvenes, lo cual reduce la presión competitiva para volverse más productivos.¹⁵

Los beneficios potenciales en cuanto a la productividad total de los factores que se obtendrían al pasar a una distribución de capital y trabajo más eficiente en el sector manufacturero podrían llegar al 50%.¹⁶

Participación de la fuerza laboral

El mercado laboral se ha visto retraído, reflejando el impacto de la desaceleración del crecimiento. Incluso antes de la pandemia el desempleo se situó en 10%, entre las más altas de Latinoamérica.¹⁷ Los avances que se habían logrado en el aumento de las tasas de participación también se han estancado, especialmente en zonas urbanas y entre los jóvenes.¹⁸ Esto empeorará como resultado de las restricciones de movimiento impuestas para hacer frente a la pandemia global.

Sin embargo, el principal reto en cuanto a productividad y rendimiento es el nivel de informalidad en el mercado laboral. A pesar de haber descendido (tras el recorte en las contribuciones a la seguridad social de 2012), los niveles de informalidad continúan siendo altos, con una tasa de informalidad en trabajadores asalariados y remunerados del 50%. La informalidad supone un obstáculo a la productividad, la calidad laboral, las finanzas públicas y el acceso a las pensiones. Los trabajadores informales sufren una penalización del 49% en su salario por hora, manteniendo constantes las características del puesto y el trabajador.¹⁹ Las empresas que dependen de contratos informales tendrán menos tendencia a innovar, crecer y brindarles formación a sus empleados. Así mismo, les costará más aumentar la motivación y el esfuerzo de los trabajadores, lo cual reducirá la productividad.²⁰

La migración en aumento procedente de Venezuela también está ejerciendo una presión considerable en el mercado laboral. Aunque la tasa de participación de los migrantes de Venezuela es del 72%, la tasa de desempleo de los venezolanos es especialmente alta. Las ciudades más afectadas y que están teniendo más problemas para absorber el elevado número de migrantes son Arauca, Riohacha, Cúcuta, Bucaramanga, además de Bogotá y Medellín.²¹

14 Marcela Eslava, John Haltiwanger y Alvaro Pinzón G., "Job creation in Colombia vs the U.S.: 'up or out dynamics' meets 'the life cycle of plants'", SSRN, 12 de junio, 2018.

15 Leora Klapper, Luc Laeven y Raghuram Rajan, "Entry regulation as a barrier to entrepreneurship", *Journal of Financial Economics* 82, n.º 3 (diciembre de 2006) p. 591-629.

16 "OECD Economic Surveys: Colombia Overview", OCDE, octubre de 2019.

17 *Ibid.*, p. 13.

18 *Ibid.*

19 *Ibid.*, p. 50.

20 Michaele Battisti y Giovanna Vallanti, "Flexible Wage Contracts, Temporary Jobs, and Firm Performance: Evidence from Italian Firms", *Industrial Relations: A Journal of Economy and Society* 52, n.º 3 (junio de 2013), p. 737-764; Guillermo Perry et al, *Informality: Exit and Exclusion* (Washington DC: World Bank Group, 2007).

21 "OECD Economic Surveys: Colombia Overview", OCDE, octubre de 2019, p. 15.

Perspectivas futuras

Un nuevo gobierno tomó posesión en agosto de 2018. En su Plan Nacional de Desarrollo incluyó varias prioridades sociales y económicas, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico hasta el 4%. Se identificaron reformas en diferentes áreas para lograr este objetivo, como reformar el sistema tributario, luchar contra la informalidad, impulsar la innovación y la iniciativa empresarial, reformar el sistema de justicia y mejorar la facilitación del comercio.

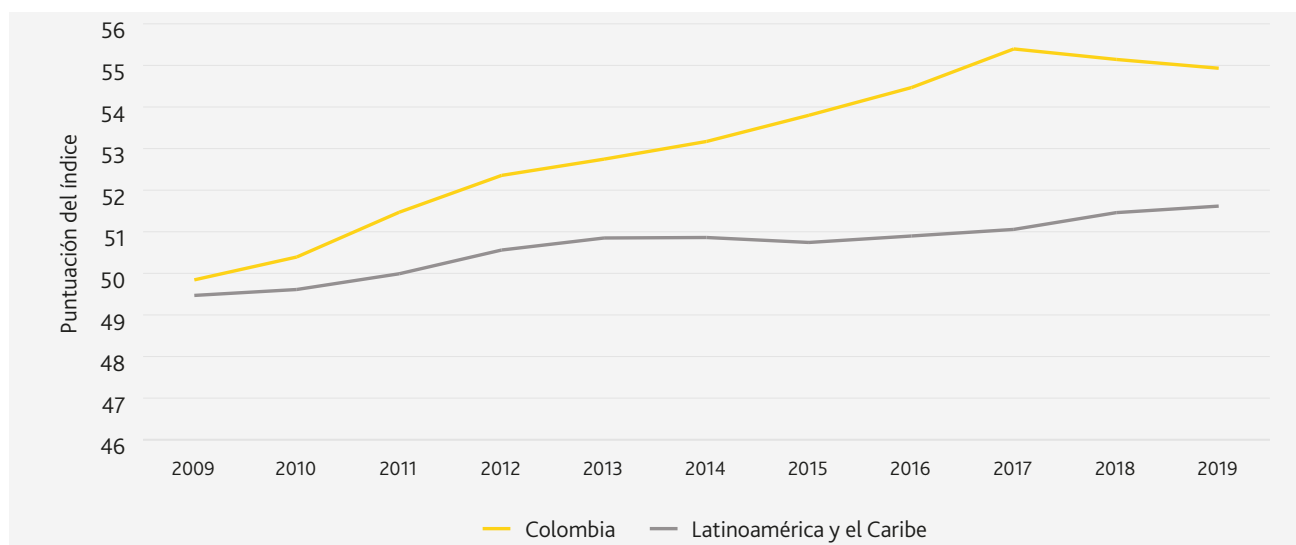
El presente informe realiza un análisis sistemático de la apertura económica de Colombia e identifica qué ámbitos presentan oportunidades de reforma que podrían ayudar a lograr, e incluso superar, el objetivo del 4%.



ANÁLISIS DE LA APERTURA ECONÓMICA DE COLOMBIA

Al analizar la apertura económica de Colombia, examinamos sus resultados del pasado y condiciones actuales, identificando de qué forma el gobierno podría potenciar las oportunidades y neutralizar las potenciales amenazas de cara al futuro. Colombia se sitúa en el puesto 72 a nivel global en cuanto a Apertura Económica, y en el octavo puesto en Latinoamérica.

Figura 1: Puntuación de apertura económica



Nuestro análisis de la apertura económica de Colombia se basa en su clasificación en hojas de datos globales, tomadas de fuentes como el Banco Mundial, el Foro Económico Mundial y el Fondo Monetario Internacional. (Para ver una lista completa con nuestras fuentes de datos, consulte el anexo). El análisis de los resultados de Colombia en el presente informe se centra en los que consideramos que son los determinantes clave del bienestar económico en todo el mundo. Estos se organizan en cuatro pilares:

Acceso al mercado e infraestructura: Mide la calidad de la infraestructura que facilita el comercio (incluidas las comunicaciones, el transporte y los recursos), así como los inhibidores del flujo de mercancías y servicios con origen o destino en los socios comerciales de un país. En aquellos mercados con infraestructura suficiente, pocas barreras comerciales y procedimientos aduaneros fluidos, el comercio puede prosperar. Dicho comercio conduce a mercados más competitivos y eficientes, posibilitando que aparezcan nuevos productos e ideas que probar, financiar y comercializar, beneficiando en última instancia a los consumidores, al aumentar la variedad de mercancías a precios más competitivos.

En la última década, el Acceso al Mercado e Infraestructura de Colombia ha mejorado más que ninguno de los otros pilares, subiendo 18 posiciones hasta el puesto 66. Esto ha sido posible gracias a las mejoras en Comunicaciones, Transporte y Escala del Mercado Abierto. Algunos de los aspectos que están limitando el desarrollo económico de Colombia son una infraestructura frágil y una deficiente administración fronteriza.

Entorno de inversión: Mide hasta qué punto las inversiones se protegen de forma adecuada mediante la existencia de derechos de propiedad, protección de los inversores y ejecución de contratos, además de hasta qué punto hay capital nacional e internacional (tanto en deuda como en capital) disponible para inversiones. Cuanto más se protejan las inversiones en un sistema legal, por ejemplo mediante los derechos de propiedad, más podrán impulsar el crecimiento económico dichas inversiones.

En Entorno de Inversión, Colombia se sitúa en el puesto 71. Se trata del único pilar que ha descendido en la clasificación global, debido principalmente al desgaste del ecosistema de financiación y a las restricciones en las inversiones internacionales. Algunas de las mayores limitaciones a la inversión y al crecimiento se reflejan en el bajo desempeño en Ejecución de Contratos (puesto 107 a nivel global).

Condiciones empresariales: Mide la facilidad a la hora de crear un negocio, de expandirlo y de competir. Los mercados competitivos con barreras de entrada reducidas son importantes para que las empresas puedan innovar y desarrollar nuevas ideas. Esto es esencial en economías dinámicas y emprendedoras, en las que la normativa facilita la creación de negocios y responde a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Las Condiciones Empresariales han subido tres puestos, hasta el 79, principalmente debido a una mayor competitividad del mercado. El entorno para la creación de empresas se ha deteriorado y las mejoras en la Carga Regulatoria se han estancado, lo que sitúa al país en el puesto 114 a nivel mundial. Para hacer frente a la informalidad es preponderante aumentar la competencia y revertir el deterioro de la flexibilidad del mercado laboral.

Gobernanza: Mide hasta qué punto hay controles y limitaciones al poder y si los gobiernos operan de forma eficiente y sin corrupción. La naturaleza de la gobernanza de un país tiene un impacto considerable en su prosperidad. El Estado de Derecho, unas instituciones robustas y la calidad Legislativa contribuyen de forma considerable al crecimiento económico, al igual que aquellos gobiernos competentes que dictan políticas de forma eficiente y diseñan normativas que permitan alcanzar los objetivos de las políticas sin ser excesivamente onerosas.

Colombia ocupa el puesto 68 en cuanto a Gobernanza, lo que supone una mejora de tres posiciones en la última década. Esta buena puntuación se debe en gran medida a los buenos resultados en Efectividad del Gobierno, en el puesto 49 (una mejora de 18 posiciones). Sin embargo, las dos áreas en la categoría de Gobernanza que están bloqueando la mejora económica son las fragilidades en el Estado de Derecho (137) y una corrupción persistente.

Nuestro análisis indica un claro nexo entre hasta qué punto la economía de un país exhibe estas características y su capacidad productiva.²² Este nexo se apoya en un largo historial de textos académicos y también puede observarse en la historia económica de los países que han logrado un alto nivel de bienestar económico.

22 Ver "Global Index of Economic Openness", Legatum Institute, mayo de 2019.

En los últimos 10 años, su Apertura Económica ha mejorado, subiendo tres posiciones en la clasificación global. Sin embargo, esta tasa de mejora seguramente deberá aumentar si Colombia quiere cumplir sus aspiraciones de crecimiento económico y convertirse en un líder de su región.

Tabla 1: Pilares y elementos de apertura económica

ACCESO AL MERCADO E INFRAESTRUCTURA	ENTORNO DE INVERSIÓN	CONDICIONES EMPRESARIALES	GOBERNANZA
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones • Recursos • Transporte • Administración Fronteriza • Escala del Mercado Abierto • Barreras Arancelarias de Importación • Distorsiones del Mercado 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de Propiedad • Protección de los Inversores • Ejecución de Contratos • Ecosistema de Financiación • Restricciones en las Inversiones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad del Mercado Nacional • Distorsiones de Precio • Entorno para la Creación de Empresas • Carga Regulatoria • Flexibilidad del Mercado Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones Ejecutivas • Rendición de Cuentas Políticas • Estado de Derecho • Integridad del Gobierno • Efectividad del Gobierno • Calidad Legislativa

Esto pone de manifiesto la magnitud del reto, así como la oportunidad; incluso en aquellos aspectos en los que Colombia está mostrando un buen rendimiento, a otros países también les está costando mejorar. Colombia tiene pleno derecho a luchar por subir posiciones en la economía de Sudamérica y mundial, y eso incluye atraer inversiones. Sin embargo, va a tener que seguir trabajando para mantener y mejorar su posición. Dormirse en los laureles podría traer modestas mejoras, pero no le permitiría a Colombia seguirle el paso al resto del mundo o del continente.

En los siguientes capítulos examinaremos con más detalle los resultados de Colombia en estos cuatro pilares y los diferentes elementos que nos ayudan a medir la apertura económica. Examinaremos los resultados del pasado y condiciones actuales, identificando de qué forma el gobierno podría aprovechar las oportunidades y neutralizar las amenazas potenciales de cara al futuro.

Para efectos de comparación, hemos escogido un conjunto de países a nivel regional y global. Se trata de países que tienen un nivel similar de desarrollo o que ofrecen un punto de referencia al que aspirar. De Latinoamérica y el Caribe, hemos escogido a Chile (31), Uruguay (42), México (61), Perú (67), Brasil (80), Argentina (86) y Ecuador (102). De fuera de la región hemos escogido a Corea del Sur (28), Indonesia (69) y Marruecos (75).







ACCESO AL MERCADO E INFRAESTRUCTURA (PUESTO DE COLOMBIA: 66)

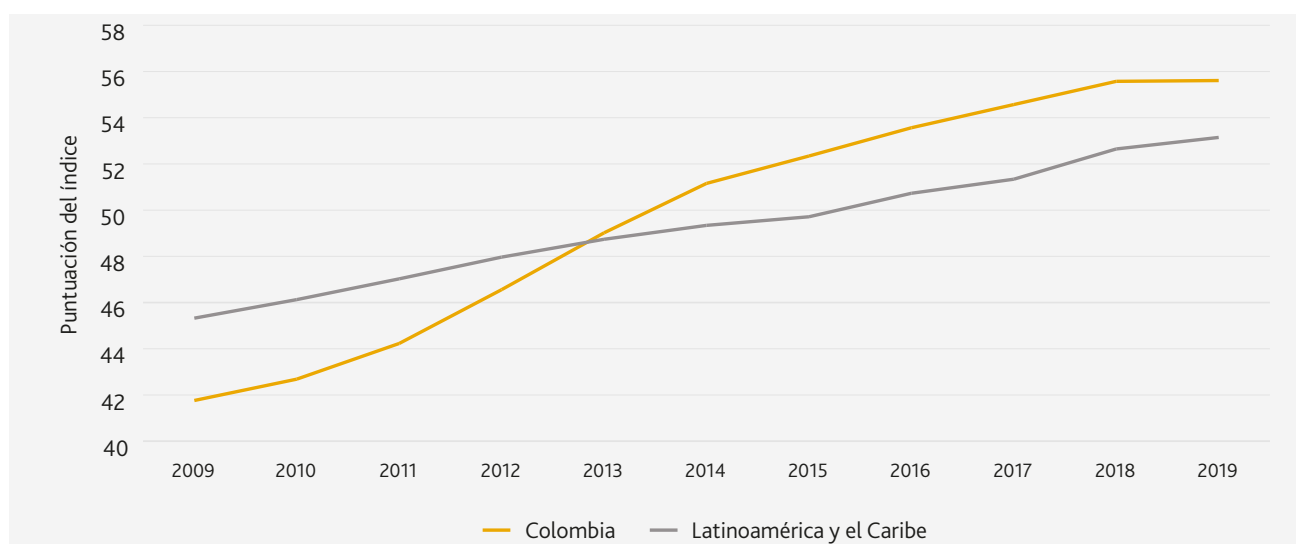
Un entorno favorable al comercio permite que aparezcan nuevos productos e ideas que probar, financiar y comercializar, y que se puedan ofrecer a los clientes de forma sencilla. Nuestro pilar Acceso al Mercado e Infraestructura incluye tanto los facilitadores fundamentales del comercio (comunicaciones, transporte y recursos) como los inhibidores del comercio (administración fronteriza, Barreras Arancelarias de Importación y distorsiones del mercado).

Los beneficios del libre comercio a menudo se explican en términos de ventajas comparativas ricardianas y como una mejora en cuanto a opciones disponibles para los clientes. El comercio empodera a los individuos y fomenta la competencia. Ofrecer a consumidores y empresas diversas opciones a elegir, en cuanto a los productos, servicios e ideas que pueden comprar a nivel nacional como internacional es la base del libre comercio.

Igualmente importante es el papel que el comercio proporciona a la hora de comunicar nuevas ideas y aumentar la productividad.¹ La competencia en términos de comercio internacional garantiza que, incluso los negocios que no exporten, tengan que responder ante nuevas ideas a raíz de la mayor competencia en el mercado nacional.

Colombia se sitúa en el puesto 66 en la categoría de Acceso al Mercado e Infraestructura, lo que supone un ascenso de 18 puestos en los últimos 10 años (ver figura 2). Esto ha sido posible gracias a las mejoras en Comunicaciones, Transporte y Escala del Mercado Abierto. Algunos de los aspectos que están limitando el desarrollo económico de Colombia son una infraestructura frágil y una deficiente administración fronteriza.

Figura 2: Puntuación de Acceso al mercado e infraestructura



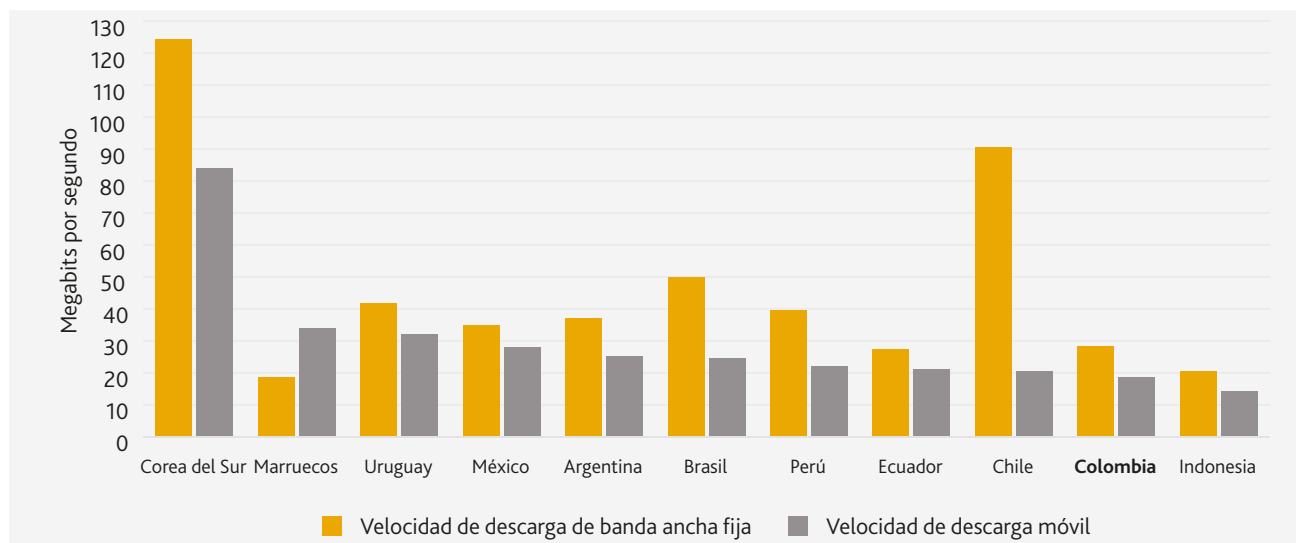
¹ Sebastian Edwards, "Openness, productivity and growth: What do we really know?" *The Economic Journal* 108, n.º 447 (1998), p. 383-398.

COMUNICACIONES (61)

Colombia aparece en el puesto 61 en Comunicaciones, una categoría en la que hace 10 años ocupaba el puesto 64. Hay un uso elevado de teléfonos móviles, incluso para el acceso a internet, llegando a los 12,4 millones de suscripciones a internet móvil.² Existen 32,3 millones de suscriptores únicos a teléfonos móviles.³ El presidente Duque ha promovido la idea de la «Economía naranja», que depende en gran medida de una mejor infraestructura de comunicaciones. El gobierno ha estado intentando mejorar la infraestructura mediante el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de Modernización del Sector TIC, el Plan TIC, los documentos CONPES sobre el Big Data, la transformación digital y la inteligencia artificial, entre otros.⁴

Uno de los acontecimientos positivos recientes ha sido la licitación de diferentes licencias de espectro, lo que debería mejorar el suministro de internet móvil.⁵ Sin embargo, el uso de banda ancha fija es bajo y el internet de alta velocidad está relativamente restringido. Además, es necesario mejorar la conectividad de último tramo en los hogares, sobre todo teniendo en cuenta la compleja orografía del país (ver figura 3). Ha habido intentos de mejorar esto, como el programa «Última milla», cuyo objetivo es conectar 500 000 hogares a internet.⁶

Figura 3: Velocidades de descarga en los países seleccionados



Fuente: Speedtest

2 "Boletín Trimestral de las TIC Enero de 2020", Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, República de Colombia, enero de 2020, p. 29.

3 "Country overview: Colombia", GSMA Intelligence, 2017.

4 Estas políticas se pueden encontrar en los siguientes documentos y leyes: Ley 1955 de 2019: "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. 'Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad'"; Ley 1978 de 2019: "Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones"; Documento CONPES 3920: "Política Nacional De Explotación De Datos (Big Data)", 17 de abril, 2018; Documento CONPES 3975: "Política Nacional Para La Transformación Digital E Inteligencia Artificial", 8 de noviembre, 2019.

5 "Colombia awards three operators bandwidth in \$15 billion auction", Reuters, 21 de diciembre, 2019.

6 Documento CONPES 3968: "Declaración De Importancia Estratégica Del Proyecto De Desarrollo, Masificación Y Acceso A Internet Nacional, A Través De La Fase Ii De La Iniciativa De Incentivos A La Demanda De Acceso A Internet", 30 de agosto, 2019.

Sin embargo, la velocidad y el costo del internet se ven perjudicados por el hecho de que buena parte del tráfico se intercambia fuera del país y no se produce mucho alojamiento de contenido local, puesto que solo existe un punto de intercambio de internet en Colombia. Esto significa que solamente alrededor del 10% del contenido web de Colombia se encuentra alojado en Colombia, mientras que dos tercios se alojan en EE. UU.⁷

Se cobran impuestos por la importación de ciertos dispositivos móviles y hay impuestos específicos para las empresas de telecomunicaciones.⁸ También hay barreras considerables para las empresas nacionales y extranjeras para entrar en el mercado, incluyendo requisitos relativos a la presencia comercial o aprobación de las necesidades económicas.⁹

Por último, aunque se han llevado a cabo reformas en el ente regulador, sigue siendo menos independiente que la media de la OCDE. En la actualidad, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC) tiene ciertas competencias que, según la OCDE, deberían pertenecer al regulador para garantizar que las decisiones estén libres de influencias políticas, como la capacidad de inspeccionar y emitir permisos de espectro radioeléctrico. Además, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones forma parte de la junta de comisionados del regulador, lo cual compromete su independencia.¹⁰

Oportunidad

1. Aumentar la cantidad de intercambios en internet realizados en Colombia.¹¹ Además, rebajar los costos del uso de puntos de intercambio de internet locales para las empresas y segmentos del mercado. Lo anterior con el objetivo de fomentar que las empresas colombianas alojen contenido en Colombia.¹²
2. Continuar invirtiendo en una infraestructura de banda ancha fija, especialmente en mejorar la conectividad de último tramo, y aumentar el acceso de banda ancha fija en los hogares.
3. Bajar los precios de entrada al mercado móvil para empresas locales y extranjeras, reduciendo los requisitos en cuanto a presencia comercial y los costos de las licencias de espectro.
4. Considerar pasos para dotar al regulador de mayor independencia respecto al MinTIC y el ministro.¹³
5. Revisar aranceles de importación en dispositivos móviles y disminuir la carga fiscal de las empresas de telecomunicaciones.¹⁴

7 Verena Weber, "Current Trends in IXPs, Hosting, and Cloud Computing" OCDE, último acceso el 22 de abril, 2020, https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/02%20Verena_print.pdf.

8 "OECD Reviews of Digital Transformation: Going Digital in Colombia", OCDE, 2019, p. 49.

9 "2019 Investment Climate Statements: Colombia", Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2019.

10 "OECD Reviews of Digital Transformation: Going Digital in Colombia" OCDE, 2019, p. 43-44.

11 Ibid., p. 50.

12 Ibid., p. 40.

13 Ibid., p. 50.

14 Ibid., p. 9.

RECURSOS (83)

En Colombia el 59% de la electricidad es generada por empresas privadas.

Colombia ha mejorado sus resultados en la categoría Recursos en los últimos 10 años, pasando del puesto 85 al 83 actual. Se ha mejorado el suministro y acceso, donde tan solo un pequeño porcentaje de la población carece de acceso a electricidad. También hay una alta participación privada en el sector eléctrico, con un 59% de la electricidad generada por empresas privadas, un 23% por empresas públicas y un 18% por empresas de propiedad mixta.¹⁵

Sin embargo, en comparación con otros países, el consumo eléctrico per cápita es de tan solo 1312 kWh al año, lo cual es considerablemente menor a la media en Latinoamérica de 2086 kWh.¹⁶ Además, la fiabilidad a largo plazo se ve afectada por la dependencia de la energía hidroeléctrica, que supone hasta el 64% de la capacidad de generación.¹⁷ Cabe señalar que cierta capacidad de generación futura se ha visto retrasada debido a los daños sufridos en la presa de Ituango (Hidroituango), que aún sigue en construcción. El gobierno quiere hacer frente a este problema mediante subastas eléctricas de energía renovable. Adicionalmente, en el 2018 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) reglamentó las actividades de autogeneración permitiendo que pequeños productores con fuentes renovables pudieran vender energía al sistema interconectado.¹⁸

En las ciudades, el acceso a la electricidad es universal. En las zonas rurales, el 98% tiene acceso y hay ciertas áreas que no cuentan con suministro las 24 horas.¹⁹ Según el acuerdo de paz con las FARC, el gobierno se ha comprometido a extender la cobertura eléctrica y a realizar consultas con las comunidades para decidir la fuente de energía adecuada para cada zona.²⁰

La fiabilidad es especialmente deficiente en el norte y en las zonas rurales. Por ejemplo, en Bogotá hubo seis horas de interrupción en 2018, mientras que en Montería hubo 77 y en Barranquilla 63 (ver figura 4).²¹ Esta brecha tiene mucho que ver con la infraestructura deficiente de transmisión en esas zonas. Colombia ha comenzado el Plan de Expansión de Transmisión 2015-2029 para mejorar la red.²²

A pesar de experimentar un alto nivel de pluviosidad, Colombia tiene un rendimiento deficiente en el suministro de agua. La infraestructura de irrigación es en general inadecuada y la cantidad de terreno de Colombia que se irriga es mucho más baja comparada con la de otros países de la región. De los 18,4 millones de hectáreas que podrían irrigarse, se cubre solamente 1,1 millones (6%).²³ Esto contrasta con las tasas de cobertura de terrenos potencialmente cultivables del 66% en México, 44% en Chile, 18% en Brasil y 15% en Argentina.

15 "Informe Mensual de Variables de Generación y del Mercado Eléctrico Colombiano", UPME, agosto de 2018.

16 "Electric power consumption per capita (kWh per capita)", Banco Mundial, último acceso el 27 de noviembre, 2019, <https://data.worldbank.org/indicator/EG.USE.ELEC.KH.PC>.

17 "Colombia - Electric Power and Renewable Energy Systems", Export.gov, 16 de octubre, 2019.

18. Ministerio de Minas y Energía, "Por la cual se regulan las actividades de autogeneración a pequeña escala y de generación distribuida en el Sistema Interconectado Nacional", Comisión de Regulación de Energía y Gas, Resolución No. 030 De 2018, 26 de febrero, 2018.

19 "Access to electricity (% of population)", Banco Mundial, último acceso el 27 de noviembre, 2019, <https://data.worldbank.org/indicator/eg.elc.accs.zs>; "El mapa de 1710 poblados que aún se alumbran con velas en Colombia" El Tiempo, último acceso el 24 de abril, 2020, <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/los-lugares-que-aun-viven-sin-energia-electrica-en-colombia-325892>

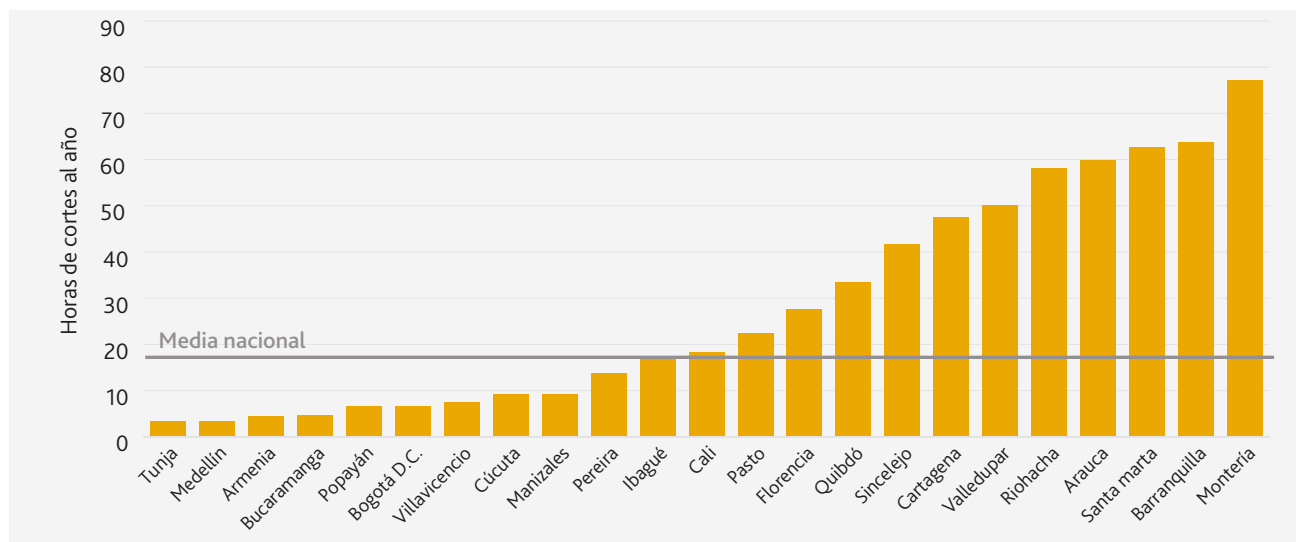
20 Lisa Viscidi, "Peace in Colombia's Countryside? First, Turn On the Lights" *Americas Quarterly* 11, n.º 4 (2017).

21 "Diagnóstico Calidad Servicio 2018", Superservicios, noviembre de 2019.

22 "Expansion Plan of Reference Generation Transmission 2015-2029", Portal de UPME, Minenergía, última actualización el 17 de abril, 2020.

23 "En 150 mil hectáreas se desarrollarán proyectos de infraestructura de riego y drenaje para impulsar agro colombiano", DNP Web Portal, 14 de junio, 2019.

Figura 4: Cortes de energía por región (índice SAIDI)



Fuente: Superservicios

Oportunidad

1. Aumentar el suministro eléctrico y su distribución, y disminuir la dependencia de la energía hidroeléctrica.
2. Mejorar la transmisión y la infraestructura de distribución, centrándose especialmente en garantizar el éxito de proyectos encargados en la Costa Atlántica, como la nueva subestación y líneas eléctricas en el departamento de Bolívar.
3. Aumentar el suministro eléctrico en las zonas rurales y continuar aumentando la generación fuera de la red por parte de proyectos de energía renovable a pequeña escala, que son más limpios y a menudo más competitivos.²⁴
4. El gobierno también puede poner en claro las reglas sobre las consultas con las comunidades locales para construir infraestructura energética y educar a la población sobre los riesgos y ventajas de los diferentes tipos de proyectos eléctricos, teniendo en cuenta la necesidad de una consulta adecuada y de lograr un equilibrio entre los riesgos ambientales y el desarrollo económico.²⁵
5. Colombia puede continuar invirtiendo en una infraestructura de irrigación, centrándose en aumentar la inversión privada en distritos de irrigación desatendidos.

²⁴ Ibid.

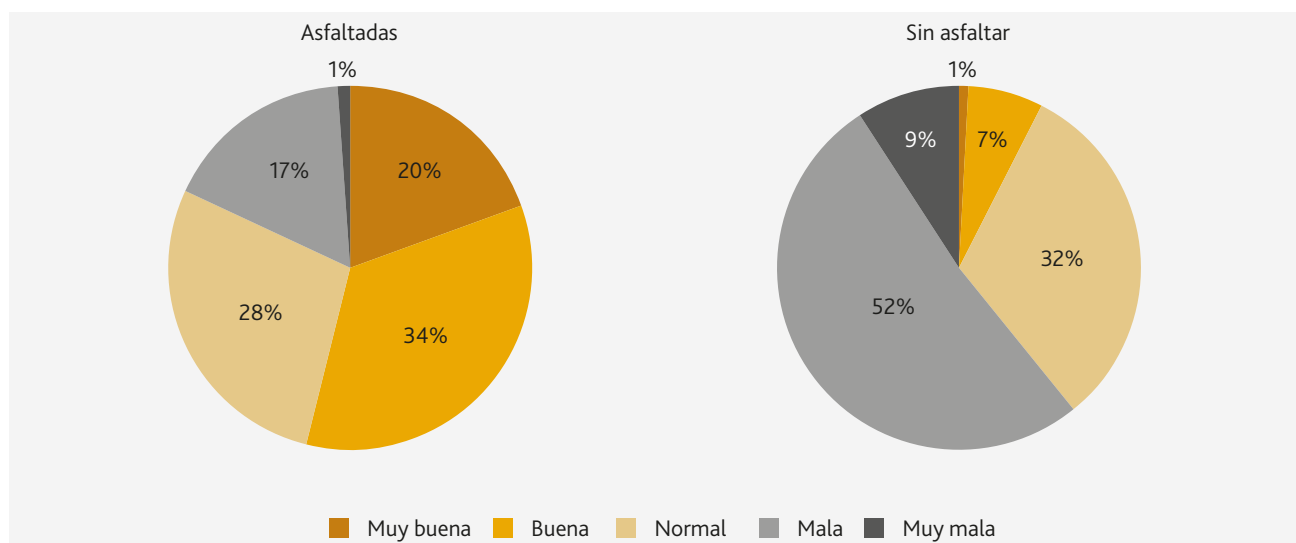
²⁵ Ibid.

TRANSPORTE (81)

Colombia se sitúa en el puesto 81 a nivel mundial en cuanto a la calidad de su infraestructura de transporte, subiendo 12 puestos en la última década. Colombia arrastra desde hace tiempo problemas para construir infraestructura de transporte, tanto por la complejidad de su geografía como por el hecho de que debe existir una voluntad política firme a la hora de emprender proyectos de gran envergadura. A menudo se dice que es más barato mandar naranjas de Barranquilla a China que a otras partes de Colombia.

El principal reto es la baja calidad, así como la ausencia generalizada de carreteras en Colombia. Por ejemplo, el 17% de las carreteras primarias asfaltadas se encuentra en unas condiciones malas o muy malas. Además, se considera que solamente el 6% de las carreteras terciarias está en buenas condiciones (ver figura 5).²⁶ Esto se debe en parte a una inversión y gestión deficiente en la infraestructura de carreteras por parte de los gobiernos municipales. Dentro de las ciudades, las carreteras también pueden presentar problemas. En 2018, Bogotá se incluyó en una lista como la tercera ciudad del mundo en términos de congestión vial.²⁷

Figura 5: Calidad de carreteras primarias asfaltadas y sin asfaltar



Fuente: Instituto Nacional de Vías

El gobierno ha anunciado recientemente el primer proyecto de las carreteras de quinta generación.

El gobierno ha lanzado su Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) para rehabilitar buena parte de su infraestructura. También ha utilizado inversiones privadas, especialmente en forma de alianzas público-privadas (APP), para financiar proyectos. El más reciente ha sido el programa Cuarta Generación (4G), un programa de alianza público-privada que ha visto la financiación de 17 de los 30 proyectos (por un valor de 4800 millones de dólares).²⁸ Recientemente se ha anunciado el primero de los proyectos de Quinta Generación, cuyo tramo inicial será el de las carreteras de acceso Cali-Palmira en la región del Valle del Cauca.²⁹

26 MJ Woof, "Colombia develops tertiary roads plan; cost overruns for La Linea Tunnel", World Highways, 28 de enero, 2020.

27 "INRIX 2019 Global Traffic Scorecard", INRIX, último acceso el 21 de abril, 2020.

28 "OECD Economic Surveys: Colombia Overview" OCDE, octubre de 2019.

29 "First-generation road concession launched in Colombia", InfraPPP, 8 de abril, 2020.

El ferrocarril ha sido históricamente dejado en segundo plano, puesto que los gobiernos siempre se han enfocado en las carreteras. El gran reto es que el país no cuenta con ninguna red y las ciudades del centro se encuentran desconectadas de los puertos costeros. El gobierno está planeando una gran inversión en el ferrocarril, con el objetivo de conectar el centro de Colombia con los principales puertos del país. Para el año 2022, el gobierno espera que la inversión en el ferrocarril sea al menos el 5% de la inversión total en transporte.³⁰

Ha habido una inversión privada considerable en infraestructura de puertos, pero debido al desarrollo privado de los mismos, no existe una estrategia unificada. Algunos puertos no ofrecen un abanico completo de servicios a las compañías navieras, como por ejemplo: el intercambio eficiente de información con las navieras, embarcaciones, aduanas o clientes; garantizar unos estándares de operación y un flujo de datos; u ofrecer una cartera de servicios a las navieras y sus clientes.³¹

Solamente el 1% de la mercancía se transporta por río.³² Los principales problemas a la hora de usar los ríos son la falta de profundidad y las dificultades de navegabilidad. En 2014 se puso en marcha un proyecto, liderado por Odebrecht, para el dragado del río Magdalena. Sin embargo, terminó por abandonarse.³³ Con dicho proyecto, para 2029 se habría multiplicado por cinco el tráfico fluvial de mercancías.

El tráfico aéreo es una forma de viaje muy popular y el aeropuerto 'El Dorado' de Bogotá se sitúa en el puesto 32 a nivel mundial en cuanto a conectividad, solo por detrás de México en toda Latinoamérica.³⁴ Con este aumento de popularidad llega también la amenaza de dificultades en cuanto a capacidad en los principales aeropuertos del país. Según la IATA en 2019, si no se aumenta la capacidad, los cuatro aeropuertos principales se saturarán en los próximos años (nota: estos datos se facilitaron antes de la pandemia del coronavirus).³⁵ El transporte aéreo también se utiliza con frecuencia para mover mercancía de forma rápida por el país, aunque aún supone solo el 0,1% de todo el transporte de mercancías.³⁶

En cuanto al desarrollo futuro de la infraestructura de transporte, la normativa de Colombia en cuanto a alianzas público-privadas goza de una buena reputación a nivel internacional. Por ejemplo, la encuesta del Infrascopio sitúa el entorno facilitador de alianzas público-privadas de Colombia como el cuarto entre 69 economías en desarrollo.³⁷ Dicha normativa ha atraído a inversores internacionales como Macquarie Capital, al que se le adjudicó la concesión de la autopista Briceño-Tunja-Sogamoso.³⁸

Sin embargo, la falta de transparencia en el proceso de contratación de infraestructuras ha dado lugar a casos de corrupción. Por ejemplo, los efectos colaterales del escándalo de Odebrecht han provocado retrasos en infraestructura cruciales. También se pueden dar casos de falta de experticia y capacitación a la hora de gestionar proyectos, en aspectos como la elaboración de presupuestos, contratación y auditoría de importantes proyectos gubernamentales. Esto hace que los proyectos no alcancen un estándar adecuado.³⁹

30 "Strategy begins to reactivate rail transport in Colombia", DNP Web Portal, 1 de agosto, 2019, <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Arranca-estrategia-para-reactivar-el-transporte-ferroviario-en-Colombia.aspx>.

31 "Colombia: South America's Best Maritime Connectivity?" *FullAvante News*, 28 de octubre, 2018.

32 "The Report: Colombia 2019", Oxford Business Group, 2019, p. 103.

33 "Colombia to scrap Odebrecht's Magdalena River dredging contract", Reuters, 22 de febrero, 2017.

34 "Mega Hubs 2019", OAG, septiembre de 2019.

35 "The Value of Air Transport in Colombia", IATA, julio de 2019.

36 "Estadísticas", Mintransporte, acceso el 27 de abril, 2020, <https://www.mintransporte.gov.co/documentos/15/estadisticas/>

37 "Measuring the Enabling Environment for Public-Private Partnerships in Infrastructure", Infrascopio, acceso el 27 de abril, 2020, <https://infrascopio.eiu.com/>

38 "Macquarie acquires Colombian toll road", LatinFinance, 13 de febrero, 2020.

39 Kasra Daheshpour y Siân Herbert, "Infrastructure project failures in Colombia", K4D Helpdesk Report, 9 de agosto, 2018, p. 2.

Oportunidad

1. Continuar atrayendo inversiones para el Plan Maestro de Transporte Intermodal. Centrar la atención en las carreteras que ofrezcan más oportunidades económicas, especialmente el programa de alianza público-privada de carreteras 4G y 5G por todo el país. Considerar la implementación de medidas adicionales, como peajes electrónicos y básculas electrónicas para mejorar la recaudación de ingresos.
2. Conectar los ferrocarriles independientes para crear una red mayor, conectando el centro del país con los puertos.
3. Enfocarse en la ampliación de los puertos y en desarrollar la infraestructura de forma que los puertos se conviertan en centros de logística regionales que ofrezcan una gama de servicios a las compañías navieras.
4. Seguir luchando contra la corrupción en los procesos de contratación, en concreto mediante la mejora de la transparencia en el proceso de licitación.
5. Invertir en la gestión de proyectos y en la capacidad de contratación en los ministerios del gobierno, especialmente en torno a la contratación, la elaboración de presupuestos y los procesos de auditorías.
6. Desarrollar una estrategia nacional de puertos y considerar un ministerio de puertos que sea responsable de desarrollar e implementar esta estrategia.
7. Mejorar la navegabilidad del río Magdalena para conectar la costa del Caribe (norte del país) con el centro.

ADMINISTRACIÓN FRONTERIZA (137)

Aunque la Administración Fronteriza de Colombia se sitúa en el puesto 137, ha mejorado ligeramente. El sistema de ventanilla única de Colombia funciona bastante bien y ha facilitado la entrada de mercancías en el país al simplificar 135 procedimientos y 35 formularios diferentes en un paso único.⁴⁰ Computarizar los procedimientos de importación ha reducido el número de formularios requeridos y ha acelerado el tiempo necesario para emitir licencias.⁴¹ Mediante el programa «Estado Simple, Colombia Ágil», Colombia está implementando varias mejoras en la administración fronteriza, como un programa de inspección simultánea que reduce los tiempos de revisión de mercancías de tres días a uno.⁴²

Sin embargo, Colombia no ha podido progresar al mismo ritmo que otros países y por eso ha caído nueve puestos en el ranking en la última década. El sistema de ventanilla única aún no se ha integrado bien con otros procedimientos aduaneros, lo que provoca importantes retrasos. En concreto, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) tienen diferentes sistemas de riesgo.⁴³ Además, el sistema de ventanilla única solamente se ha integrado parcialmente con los sistemas de otros países de la comunidad andina.

Importar mercancía aún puede resultar una tarea muy compleja y a menudo se realizan inspecciones físicas de la misma, lo cual hace que se tarde más tiempo en ingresar mercancías al país y supone costos considerables. Por ejemplo, la exportación de vinos puede tardar

40 "Latin America and the Caribbean 2019: Policies for Competitive SMEs in the Pacific Alliance and Participating South American Countries" OCDE, 2019, p. 346.

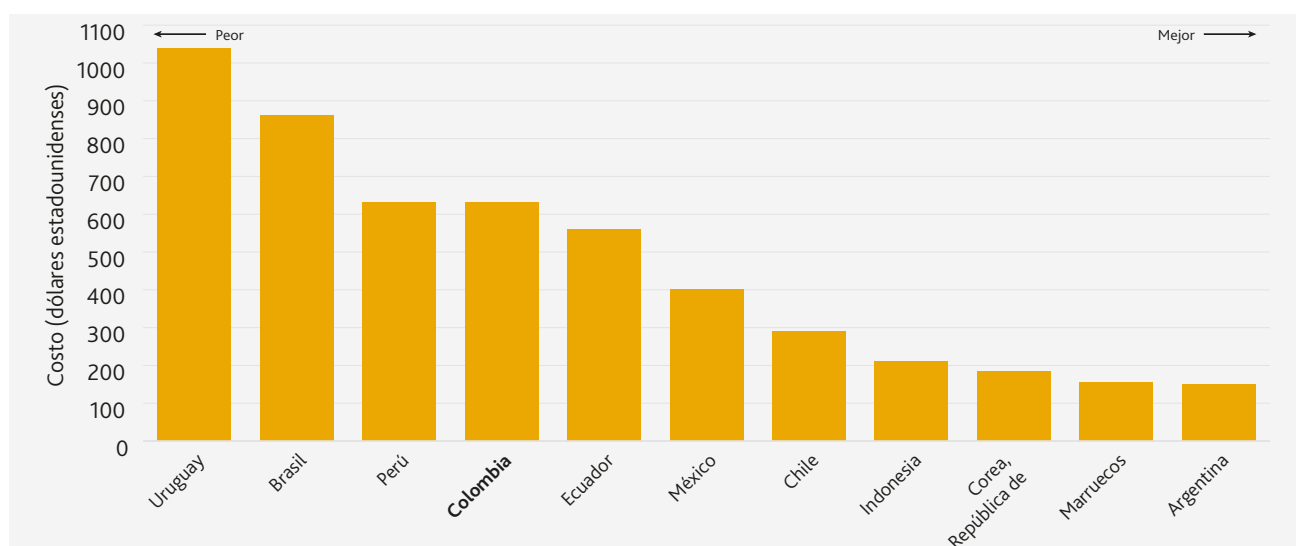
41 World Bank Doing Business Report.

42 <http://www.colombiagil.gov.co/tramites/intervenciones/autorizacion-de-operaciones-de-comercio-exterior-e>

43 "National Report of Competitiveness: 2017-2018", Private Council of Competitiveness, 12 de octubre, 2017, p. 274-275.

hasta 15 días en pasar por el despacho aduanero (lo cual supone costos de almacenamiento) y los importadores deben entregar al menos ocho formularios distintos en ocho organismos diferentes.⁴⁴ En 2019, el costo promedio de exportación en lo relativo a documentación y conformidad con normativas transfronterizas era 630 \$, más caro que en México (400 \$), Chile (290 \$) y Argentina (150 \$). La eficiencia en el despacho aduanero se sitúa en el puesto 132 a nivel mundial (ver figura 6).

Figura 6: Costo de cumplir con la normativa y procedimientos transfronterizos



Fuente: WBDB

Una de las herramientas para acelerar los procesos transfronterizos es una declaración aduanera anticipada, que permite que las mercancías se declaren con antelación.⁴⁵ Aunque Colombia ha comenzado a implementar declaraciones aduaneras anticipadas, en la actualidad tan solo el 11,6% de las empresas hacen uso de ella.

Oportunidad

1. Seguir reduciendo el número de inspecciones físicas necesarias. En concreto, continuar consolidando el sistema de inspección simultánea para optimizar al máximo los procesos.⁴⁶
2. Alinear los sistemas de gestión de riesgos del ICA, el Invima y la SIC para aumentar el número de mercancías de bajo riesgo a las que se les conceden licencias automáticas.⁴⁷
3. Continuar integrando sistemas de comercio dentro de la comunidad andina y seguir ofreciendo formación a otros miembros.
4. Promover el uso de la declaración aduanera anticipada, lo que puede suponer una reducción del tiempo de importación en promedio de 2,4 días.
5. Digitalizar procedimientos para acelerar y mejorar su trazabilidad entre diferentes organismos gubernamentales.
6. Facilitar los servicios de aduanas y servicios logísticos en línea para mejorar el comercio internacional y la inversión extranjera directa.

44 "The costs of Colombia's closed economy" *The Economist*, 6 de febrero, 2020.

45 "Informe Nacional de Competitividad 2019-2020", Consejo Privado de Competitividad, 2019, p. 289.

46 "National Report of Competitiveness: 2017-2018", Private Council of Competitiveness, 12 de octubre, 2017.

47 Ibid.

El alto puesto en la escala es a raíz de los acuerdos comerciales con EE. UU. y la UE que entraron en vigencia en 2012 y 2013.

ESCALA DEL MERCADO ABIERTO (4)

Colombia aparece en cuarta posición a nivel mundial en la Escala del Mercado Abierto, habiendo subido 77 puestos en 10 años a raíz de acuerdos comerciales con EE. UU. y la UE que entraron en vigencia en 2012 y 2013. Estos acuerdos comerciales proporcionan buen acceso al resto del mundo. Colombia también ha formado parte de bloques comerciales regionales, como Mercosur o la Comunidad Andina.

Sin embargo, el principal reto al que se enfrenta Colombia no es firmar acuerdos comerciales, sino hacer uso de ellos. Hasta ahora, los acuerdos comerciales han aumentado las importaciones en mayor medida que las exportaciones. La balanza comercial lleva sin ser positiva desde 1999 y ha bajado del -0,9% del PIB en 2011 al -4,9% en 2018.⁴⁸ En 2017, Colombia exportó el equivalente a 39 100 millones de dólares en bienes y servicios, lo cual la sitúa en el puesto 55 a nivel mundial. El componente no mineral de estas exportaciones ha aumentado de los 10 000 millones de dólares en el año 2000 a los 28 000 millones en 2017.

Uno de los factores que complican la situación es el hecho de que Colombia es miembro de dos de los bloques comerciales más importantes: la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina. También es Estado asociado de Mercosur.

Uno de los retos es la estrategia comercial, puesto que no siempre se ha puesto énfasis en exportar mercancías o desarrollar industrias que puedan competir a nivel global.⁴⁹ El gobierno ha creado un programa conocido como «Fábricas de Internacionalización» cuyo objetivo es trabajar con las empresas para acelerar sus procesos de exportación y que puedan acceder a nuevos mercados de exportación.⁵⁰

Oportunidad

1. Refinar los acuerdos comerciales para adaptarlos a los sectores en los que Colombia quiere exportar.
2. Promover una estrategia de exportación para diversificar exportaciones más avanzadas, especialmente en el sector manufacturero.
3. Trabajar con el resto de Latinoamérica para armonizar alianzas comerciales y organizaciones regionales, especialmente la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico y Mercosur.

BARRERAS ARANCELARIAS DE IMPORTACIÓN (71)

A pesar de formar parte de varios acuerdos comerciales, Colombia sigue aplicando una gran variedad de aranceles. Esto la sitúa en el puesto 71 en Barreras Arancelarias de Importación, un puesto por encima del que obtuvo en 2009. Ha habido mejoras en la tasa arancelaria media y en el porcentaje de importaciones libres de tarifas arancelarias.

Al igual que hacen muchos otros países (incluidos los EE. UU. y la UE), el gobierno usa aranceles y cupos para proteger sectores concretos, especialmente la agricultura y la industria textil. Por ejemplo, el Ministerio de Agricultura impone cupos en ciertos cereales, según los cuales se limita la importación de cereales libre de aranceles y obliga al importador también a comprar cereales

48 "External balance on goods and services (% of GDP)- Colombia" *Banco Mundial*, último acceso el 22 de abril, 2020, <https://data.worldbank.org/indicator/NE.RSB.GNFS.ZS?locations=CO>

49 Apreciación hecha por uno de nuestros evaluadores

50 "Fábricas de Internacionalización", ProColombia, último acceso el 24 de abril, 2019, <https://fabricas.colombiatrading.com.co/>

nacionales.⁵¹ Incluso cuando se trata de países con los que se tienen acuerdos comerciales, el gobierno colombiano busca proteger estos sectores. En el acuerdo de libre comercio con la UE, Colombia ha excluido productos vulnerables del proceso de reducción de aranceles, como el maíz, el arroz, el sorgo, las semillas de soya y la carne de cerdo y de aves de corral.⁵²

Desde su condición de miembro de la Comunidad Andina, Colombia opera un sistema de franjas de precio que busca regular el efecto de las fluctuaciones de precios a nivel internacional en muchos productos agrícolas.⁵³

Sin embargo, tanto en el sector textil como en el agrícola, la aplicación de aranceles hace que el precio de los productos sea más alto para los consumidores sin que aumente la competitividad en el sector protegido. En el sector textil, por ejemplo, se calcula que un alza propuesta en el arancel podría provocar un aumento de los precios para los consumidores de hasta el 25%. Sin embargo, históricamente el sector ha sido menos competitivo que en otros países. También hay una gran dispersión arancelaria. Por ejemplo, en el segmento de la leche y los productos lácteos los aranceles pueden variar entre el 5% y el 95%.⁵⁴

Oportunidad

1. Reducir los aranceles y los cupos en las principales áreas protegidas, especialmente en los sectores textil y agrícola.
2. En los sectores protegidos, centrarse en políticas que hagan que dichos sectores sean más competitivos a nivel internacional a través de la promoción de una mayor productividad. Por ejemplo, el gobierno debería garantizar la financiación adecuada de la estrategia de diversificación de la agricultura y la estrategia de productividad del café.⁵⁵
3. Reducir la gran dispersión arancelaria en los productos.

DISTORSIONES DEL MERCADO (96)

El elevado número de barreras no arancelarias en Colombia son reflejo tanto de la burocracia como de una política proteccionista deliberada.

Colombia aparece en el puesto 96 en Distorsiones del Mercado, lo que supone una mejora de 16 puestos respecto a los resultados de 2009. El país cuenta con 613 medidas no arancelarias (puesto 89 a nivel mundial) y los empresarios califican al país en el puesto 140 por el grado en que las barreras no arancelarias afectan la competitividad que pueden tener los productos importados. El gobierno ha reconocido la necesidad de hacer frente a algunas de sus barreras no arancelarias. Para ello ha creado una comisión formada por miembros del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y del Departamento Nacional de Planeación, con el objetivo de analizar las barreras no arancelarias y aplicar un análisis de impacto normativo de regulaciones que podrían obstaculizar el comercio en el periodo 2016-2019.⁵⁶

51 "Trade Barriers in Colombia" *globaltrade.net*, última actualización el 10 de marzo, 2011,

<https://www.globaltrade.net/international-trade-import-exports/ff/business/text/Colombia/Trade-Policy-Trade-Agreements-Trade-Barriers-in-Colombia.html>.

52 "OECD Review of Agricultural Policies: Colombia 2015", OCDE, 27 de abril, 2015, p. 165-67.

53 Ibid. P. 171.

54 "Informe Nacional de Competitividad 2019-2020", Consejo Privado de Competitividad, 2019, p. 285.

55 "Palabras del Presidente Iván Duque Márquez en el XXXVII Congreso Nacional Arrocero", Federación Nacional de Arroceros, 6 de diciembre, 2019, <http://www.fedearroz.com.co/noticias-docs/DISCURSO%20Presidente%20Ivan%20Duque%20-%20CNA%202019.pdf>; "Comportamiento de la Industria Cafetera Colombiana 2018", la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, 2018; "Economic Axis", la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, último acceso el 21 de abril, 2020, <https://federaciondefcafeteros.org/wp/sostenibilidad/eje-economico/>.

56 "Informe Nacional de Competitividad 2019-2020", Consejo Privado de Competitividad, 2019, p. 287.

El elevado número de barreras no arancelarias de Colombia son reflejo tanto de la burocracia como de una política proteccionista deliberada. La agricultura es uno de los sectores más protegidos debido a la intensa labor de ciertos grupos de presión. Muchas voces apuntan a que esto se debe en gran medida a la «excesiva politización de las instituciones agrícolas, la mayoría de las cuales no cuenta con suficientes competencias técnicas», incluido el Ministerio de Agricultura.⁵⁷ Por lo general estas políticas proteccionistas no han resultado en una mejora de la productividad ni en un aumento de las exportaciones. En general, se ha observado que el sesgo proteccionista se reduce cuando hay organismos más técnicos involucrados en la promoción de la protección de los consumidores. También conviene mencionar que la coordinación entre el gobierno y el sector privado puede tender hacia un sesgo proteccionista cuando los canales formales no funcionan bien.

En términos de barreras específicas, muchos productos requieren trámites de licencias especiales. Aunque la mayor parte de la concesión de licencias es automática, los productos agrícolas normalmente requieren licencias de importación adicionales, sobre todo si compiten directamente con productores nacionales.⁵⁸

Asimismo, existen estándares sanitarios elevados para algunos productos, incluidos los productos agrícolas. Por ejemplo, hay tolerancia cero con la salmonela que se encuentra en el pollo procedente de EE. UU., además de imponerse estrictos estándares en el etanol a base de maíz de EE. UU. debido a grupos de presión del sector azucarero colombiano (para favorecer el etanol a base de azúcar).⁵⁹ También hay ciertos requisitos en materia de etiquetado, aunque estos no son excesivamente onerosos.

Oportunidad

1. Garantizar que la autoridad de competencia juegue un papel en el asesoramiento sobre medidas no arancelarias, con el rol explícito de la protección del consumidor.
2. Promover la eliminación de las medidas no arancelarias, continuando el trabajo realizado por la comisión creada en 2016.
3. Garantizar que existan canales de comunicación claros y transparentes para los importadores afectados por los aranceles en productos, especialmente en productos agrícolas.
4. Continuar automatizando las decisiones sobre licencias.
5. Eliminar las restricciones a la importación, a menos que existan criterios claros y transparentes para hacer uso de ellas (como la protección medioambiental, salud, seguridad pública, prácticas injustas o dumping).
6. Eliminar estándares restrictivos innecesarios para los productos agrícolas y productos de base vegetal, excepto cuando exista un riesgo para la salud pública claro y razonable.

57 María Angélica Arbeláez et al, "Protecting 'sensitive' agricultural products in Colombia: a political economy approach", *Económica: Investigación Económica y Social* 48, n.º 1 (junio-diciembre 2018) p. 200

58 "Import Procedures in Colombia", Embajada de la India, último acceso el 27 de abril, 2020, https://pharmexcil.com/data/country_files/Procedure-for-Import-Declaration-final.pdf

59 "Colombia- Trade Barriers", Privacy Shield Framework, último acceso el 21 de abril, 2020, <https://www.privacyshield.gov/article?id=Colombia-Trade-Barriers>.







ENTORNO DE INVERSIÓN (PUESTO DE COLOMBIA: 71)

Las ideas y las empresas necesitan inversión para desarrollarse y crecer de forma eficaz. Tanto las empresas ya arraigadas como los nuevos emprendedores necesitan inversión, y los inversores necesitan protección y confianza para apoyarlos. Si los inversores no cuentan con derechos de propiedad fiables, la inversión escasea.

La sofisticación en los mercados financieros internacionales ha sido considerable en las últimas cuatro décadas. La comprensión de los economistas sobre el papel del capital en el crecimiento económico y la prosperidad también ha aumentado a lo largo de este periodo.¹ Un buen entorno de inversión garantizará que haya financiación nacional y extranjera disponible para empresas comerciales, lo que permitirá que las microempresas puedan crecer hasta convertirse en empresas de la lista Fortune 500.

Colombia se ubica en el puesto 71 en cuanto a su Entorno de Inversión. Aunque ha mejorado su rendimiento en la última década, el Entorno de Inversión de Colombia es el único pilar que ha bajado en la clasificación global, principalmente debido a un debilitamiento del ecosistema de financiación y a las restricciones en las inversiones internacionales. Algunas de las limitaciones a la inversión y al crecimiento se reflejan en el bajo desempeño en Ejecución de Contratos.

DERECHOS DE PROPIEDAD (60)

Los Derechos de Propiedad en Colombia han mejorado al mismo ritmo que en otros países, y se mantiene en el puesto 60 que obtuvo hace una década. En los lugares en que el territorio se encuentra regulado y registrado, lo cual suele ser cerca de las zonas urbanas, los derechos territoriales son relativamente buenos y la expropiación estatal es poco común. Colombia también ha implementado varios mecanismos para abordar casos de apropiación indebida de tierras, de forma que puedan devolverse a los propietarios originales. Colombia se sitúa en el puesto 87 en cuanto a su régimen de propiedad intelectual, recientemente ha realizado algunas mejoras como ampliar el periodo de protección de los derechos de autor, imponer responsabilidad civil por evadir protecciones tecnológicas y reforzar el cumplimiento de los derechos de autor y de otros derechos de propiedad intelectual.²

En las zonas rurales remotas, los derechos territoriales pueden ser deficientes. Derechos territoriales deficientes fueron una de las causas del conflicto con las FARC y dicho conflicto también provocó que muchas personas se vieran apartadas de sus tierras. A lo largo del prolongado conflicto, la violencia y el desalojo forzado han provocado la expropiación de más de ocho millones de hectáreas.³ Esto acarrea dos problemas clave. Por un lado, aunque los terrenos actualmente estén registrados es posible que fueran adquiridos de forma ilegal pero que después se hayan comprado de buena fe.⁴ En segundo lugar, buena parte de los terrenos de las zonas rurales están sin registrar porque los registros del catastro están incompletos. Esto hace que los derechos sobre dicho territorio sean inciertos en el mejor de los casos e inexistentes en el peor.⁵

Deficiencias en los derechos de propiedad sobre la tierra son causa y consecuencia del conflicto con las FARC.

¹ Anne O. Krueger, "Financial markets and economic growth", Fondo Monetario Internacional, 28 de septiembre, 2006.; Stanley Fisher, "The importance of financial markets in economic growth", Citigroup, discurso de Campos de Jordao, 21 de agosto, 2003.

² "2019 Special 301 Report", Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos, abril de 2019.

³ "Divide and Purchase: How land ownership is being concentrated in Colombia", Oxfam, 27 de septiembre, 2013 p. 3.

⁴ María Fernanda Lizano, "Así se disputan la tierra en Colombia", Mongabay, 31 de julio, 2018.

⁵ "OECD Economic Surveys: Colombia Overview", OCDE, octubre de 2019, p. 35

Según USAID, 6 de cada 10 terrenos rurales no tienen un título formal.⁶ La deficiente protección de la tierra ha contribuido a que Colombia tenga uno de los índices más altos de concentración de la propiedad de su región, calculándose que el 1% de las fincas más grandes del país posee el 81% del territorio colombiano.⁷

Uno de los mayores proyectos en marcha es la implementación de un sistema catastral multipropósito cuyo objetivo es actualizar el 60% del suelo catastral para el año 2022 y el 100% para el 2025, lo cual es muy ambicioso ya que actualmente solo está el registro actualizado del 5% del suelo.⁸ A los agricultores de la zona rural también se les está dando la oportunidad de registrar sus terrenos de forma gratuita.⁹ Según la OCDE, el catastro sería «el punto de partida para promover un mejor uso del territorio, puesto que mejorará la seguridad jurídica y facilitará las transacciones. Esto mejoraría los incentivos para hacer un mejor uso del territorio según su idoneidad y ayudaría a atraer inversiones privadas».¹⁰

Aún quedan mejoras por hacer en cuanto a los derechos de propiedad intelectual. Por ejemplo, hay compromisos adicionales en cuanto al Tratado de Promoción Comercial entre Colombia y los Estados Unidos (CPTA) sobre los cuales es necesario actuar. Aún existe una gran cantidad de productos de imitación y una tasa elevada de piratería digital.¹¹ Además, puede tomar mucho tiempo conceder marcas registradas.¹²

Oportunidad

1. Seguir registrando los terrenos rurales en el registro nacional de tierras.
2. Seguir implementando el catastro multipropósito. Garantizar que cuente con los recursos suficientes para que los registros de tierras se mantengan actualizados.
3. Seguir apoyando el proceso de restitución de tierras para garantizar la tenencia de tierras generalizada.
4. En cuanto a la propiedad intelectual, implementar las partes del CPTA relativas a los derechos de propiedad intelectual.

6 "Colombia will improve its rural-urban cadastre system with IDB support" *Banco Interamericano de Desarrollo*, 13 de septiembre, 2019; Documento CONPES 3950: "Estrategia Para La Implementación De La Política Pública De Catastro Multipropósito", 26 de marzo, 2019.

7 María Fernanda Lizano, "Así se disputan la tierra en Colombia", *Mongabay*, 31 de julio, 2018.

8 Edna Cristina Bonilla, "Catastro multipropósito: para qué sirve y cómo se haría" *razonpublica.com*, 29 de julio, 2019.

9 "Land and Rural Development Program", USAID, último acceso en enero de 2019, https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/LRDP_FactSheet_040317.pdf

10 "OECD Economic Surveys: Colombia Overview", OCDE, octubre de 2019.

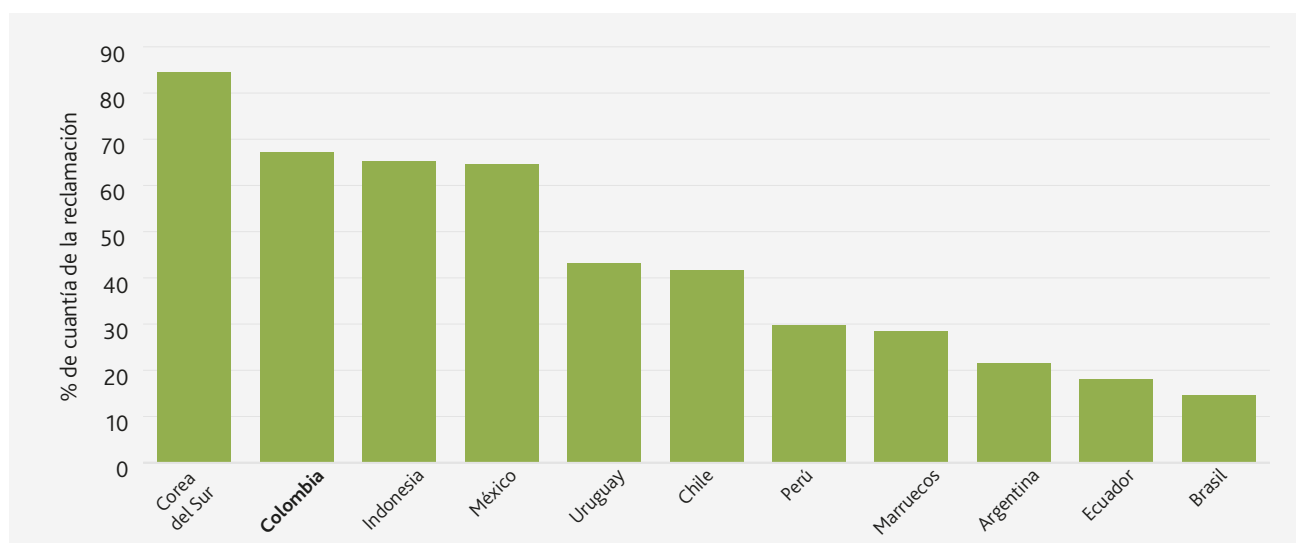
11 "Colombia Country Commercial Guide: Protecting Intellectual Property", *Export.gov*, 13 de octubre, 2019.

12 Mateo Jaramillo, "El registro marcario retrasa mínimo seis meses la entrada de nuevos productos", *Asuntos:Legales*, 19 de noviembre, 2013.

PROTECCIÓN DE LOS INVERSORES (30)

Como ocurre en muchos países en vías de desarrollo, la propiedad de empresas en Colombia se encuentra muy concentrada y por lo tanto es crucial contar con una buena gobernanza empresarial. La Protección de los Inversores en Colombia es relativamente robusta, lo cual se refleja en el puesto 30 del país (una mejora respecto a hace 10 años, cuando ocupó el puesto 39). La publicación del Código País (código de buenas prácticas empresariales) en 2007 tuvo gran importancia para la incorporación de Colombia a la OCDE. También hay una buena legislación sobre quiebras, gracias a las cuales los acreedores colombianos tienden a recuperar dos tercios de sus inversiones (ver figura 7 a continuación). Además, las leyes también permiten salvar a empresas en dificultades.¹³ Esto ha traído mejoras en la recuperación de las empresas: con la nueva ley, el 26% de las empresas que solicitaron una reorganización terminaron liquidándose, lo que contrasta con el 40% cuando estaba vigente la ley anterior.¹⁴ Además, la adopción de estándares de la IFRS significa que los estándares de auditoría e informes son buenos (aunque será necesario entrenar a los altos cargos directivos en dichos estándares). Como consecuencia, la gobernanza empresarial es robusta, con un puesto 30 en cuanto a gobernanza de los accionistas y un puesto 13 en normativa en materia de conflictos de intereses.

Figura 7: Tasa de recuperación de insolvencia



Fuente: WBDB

Existen algunos retos adicionales. Por ejemplo, no siempre se sigue el código comercial. El nombramiento del gerente y junta directiva de las empresas de propiedad del estado también podría suponer un reto, puesto que muchos de ellos son designaciones políticas, sin que tengan la experiencia comercial para gestionar de forma eficiente una empresa de propiedad estatal.

¹³ Jorge Castaño Gutiérrez, "Mejores prácticas de gobierno corporativo en Colombia", Superintendencia Financiera de Colombia, 25 de noviembre, 2019.

¹⁴ "Resolving insolvency", Banco Mundial Doing Business, 2012, p. 3.

Oportunidad

1. Asegurarse de que la SFC (Superintendencia Financiera de Colombia) siga evaluando la implementación del Código País para establecer una implementación eficiente y armonizada con los principios de gobierno corporativo del G20 y de la OCDE.
2. Mejorar las prácticas de gobernanza de las empresas de propiedad estatal. En concreto, garantizar que el nombramiento del gerente y junta directiva se realice teniendo en cuenta las competencias de los mismos y no por motivos políticos.
3. Facilitar la formación de los altos cargos directivos en relación con los nuevos estándares de la IFRS.

EJECUCIÓN DE CONTRATOS (107)

La Ejecución de Contratos en Colombia es frágil, con un puesto 107 a nivel global. A pesar de ello, Colombia logra una buena posición en cuanto a la calidad de su sistema judicial y la calidad de la resolución alternativa de conflictos.

Sin embargo, la administración de justicia es extremadamente deficiente. Colombia se desempeña especialmente mal en lo relativo al tiempo que tarda en sacar adelante un caso en los tribunales y en el costo asociado. En promedio se tardan 1288 días en ejecutar un contrato, lo que contrasta con los 744 días en Latinoamérica y el Caribe y los 590 días en países de la OCDE. Incluso después de dictar sentencia, se tardan 365 días en ejecutarlo. El costo también es un obstáculo importante; los costos judiciales suponen el 46% de la cuantía de la reclamación, comparados con el promedio de Latinoamérica del 31% y el promedio de la OCDE del 21%. El sistema está sobrecargado, se caracteriza por sistemas ineficientes y falta de especialización. La falta de sistemas eficientes es evidente en el hecho de que no hay un sistema de gestión de casos integral que pueda usarse, aunque existe intención de implementar uno.

Además de la carencia de tribunales mercantiles especializados y de casos menores, los tribunales a menudo se ven sobrecargados debido al excesivo uso de acciones de tutela.

Además, faltan tribunales mercantiles especializados y tribunales para casos menores. A esto se añade que los tribunales a menudo se ven sobrecargados debido al excesivo uso de acciones de tutela (ver Estado de Derecho). No se suele realizar el triaje de casos para asegurar que los casos más sencillos se puedan resolver de forma mucho más ágil. Otro problema es que a menudo se espera de los jueces que lleven a cabo demasiadas tareas administrativas, en lugar de que sea el personal administrativo especializado el que las realice.¹⁵

Este rendimiento tan pobre hace que muchas empresas se decanten por resolución alternativa de conflictos, un sistema que goza de mucha confianza y respeto. Más del 70% de las grandes disputas comerciales (con empresas grandes) se resuelve mediante este mecanismo.¹⁶ La sede más popular es el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, que acoge 300 casos de arbitraje y 7000 casos de mediación al año.¹⁷

15 "Informe Nacional de Competitividad 2019-2020", Consejo Privado de Competitividad, 21 de octubre, 2019, p. 60.

16 David Araque Quijano, Gómez Pinzón Zuleta Abogados S.A.S., "Litigation and enforcement in Colombia: overview", Thomson Reuters Practical Law, legislación mencionada a fecha de 1 de noviembre, 2018.

17 "Mediation Developments in Colombia", Weinstein International Foundation, último acceso el 22 de abril, 2020, <https://weinsteininternational.org/colombia/colombia-bio/>.

Oportunidad

1. Considerar rutas alternativas o sistemas judiciales alternativos para disputas comerciales y para casos menores.
2. Crear un sistema de triaje para ayudar a clasificar el tipo de disputa (y ver lo susceptibles que son ambas partes a llegar a un acuerdo) para permitir una mejor gestión de los casos judiciales.¹⁸
3. Liberar a los jueces de funciones administrativas, de forma que estas las lleven a cabo solamente administradores especializados.¹⁹
4. Implementar un sistema de gestión electrónica de casos para los tribunales colombianos, modernizar los sistemas de información e integrar los sistemas de TI existentes.²⁰
5. Digitalizar procedimientos para acelerar y mejorar la transferencia de documentos y casos entre diferentes organizaciones gubernamentales.
6. Considerar programas de formación en derecho mercantil para los jueces y el personal administrativo con el objetivo de hacer que el sistema sea más justo y más eficiente.

ECOSISTEMA DE FINANCIACIÓN (86)

Colombia aparece en el puesto 86 en cuanto al Ecosistema de Financiación. El sistema bancario de Colombia es razonablemente sólido, con un número relativamente bajo de préstamos morosos (del 4,4% en 2018).²¹ Hay varios bancos privados y un banco propiedad del estado. Están bien regulados y las grandes empresas tienen un acceso a crédito razonablemente bueno. La prestación de servicios de banca ha aumentado ligeramente, con 15 bancos por cada 100 000, lo que corresponde con la media de Latinoamérica.²² También hay inversores dispuestos, tanto nacionales como internacionales; por ejemplo, Paula Delgadillo, presidenta de la Asociación Colombiana de Fondos de Capital Privado, afirmó recientemente, en declaraciones a Reuters, que los fondos de inversión privada que operan en Colombia tienen en torno a 5000 millones de dólares disponibles para invertir en proyectos.²³

También hay dos instituciones gubernamentales que han jugado un papel clave aportando capital y apoyo a los emprendedores. Innpulsa se creó en 2012 para promover la innovación y la competitividad. En sus primeros cuatro años canalizó 161 millones de dólares como apoyo a la innovación y el emprendimiento.²⁴ Ésta se sitúa dentro de Bancóldex, cuya responsabilidad es promover el crecimiento empresarial y el comercio exterior.²⁵

Sin embargo, aún es necesario realizar mejoras en las regulaciones. Aunque las regulaciones vigentes relativas a la supervisión financiera y a la adecuación del capital están bien, no están completamente armonizadas con la normativa Basilea III en cuanto a los ratios de adecuación

18 Ibid.

19 Ibid., p. 60.

20 "Informe Nacional de Competitividad 2019-2020", Consejo Privado de Competitividad, 21 de octubre, 2019, p. 55.

21 "Bank nonperforming loans to total gross loans (%)", Banco Mundial, último acceso el 24 de abril, 2020, <https://data.worldbank.org/indicator/FB.AST.NPER.ZS>

22 "Commercial bank branches (per 100,000 adults)", Banco Mundial, último acceso el 24 de abril, 2020, <https://data.worldbank.org/indicator/FB.CBK.BRCH.P5>

23 "Private investment funds in Colombia have \$5 billion ready to invest", Reuters, 5 de marzo, 2020.

24 "Innovation Development in Colombia", Centre for Public Impact, 19 de marzo, 2016.

25 "About Bancóldex", Bancóldex, último acceso el 24 de abril 2020, <https://www.bancoldex.com/about-bancoldex>.

de capital.²⁶ Todavía quedan por adoptar varias disposiciones legislativas por parte de los bancos colombianos para adecuarse a la normativa, la cual se implementará a lo largo de un periodo de cuatro años (2020-2024).²⁷

Aunque hay un uso cada vez mayor de capital de riesgo (venture capital), no logra alcanzar todo su potencial debido a regulaciones deficientes en torno a su uso. Además, los intentos de ampliar el rol del mercado bursátil no han tenido éxito. En la actualidad, la capitalización bursátil se encuentra en torno al 30% del PIB, por debajo de varios de los países vecinos.²⁸

Colombia ha caído 20 puestos en la escala de Ecosistema de Financiación en los últimos 10 años.

Además, el puesto de Colombia en cuanto a su Ecosistema de Financiación ha caído 20 posiciones en los últimos 10 años debido a un menor acceso a la financiación, según lo indicado por las empresas. Al igual que en muchos otros países, a las pymes les cuesta obtener acceso al capital. A pesar de haberse logrado mejoras en la disponibilidad de capital de riesgo, la financiación sigue siendo un gran problema para las nuevas empresas y emprendedores. La falta de crédito es una de las principales razones por las que las pymes fracasan o no logran crecer. La principal fuente de financiación para pequeñas empresas es el efectivo acumulado, seguida de la deuda a corto plazo y posteriormente la deuda a largo plazo.²⁹ Abrir diferentes tipos de crédito para las pequeñas y medianas empresas resulta crucial. Un entorno emprendedor dinámico necesita capital que esté dispuesto a apostar en nuevas inversiones. Parte del reto es la estricta regulación financiera concebida para prevenir abusos, pero que también ha tenido el efecto de apagar el apetito por el riesgo.

El gobierno tiene varios programas disponibles y hay prestamistas dispuestos, pero el problema principal parece ser la informalidad del propio sector, así como una falta de conocimiento de los programas disponibles. Además, en las zonas rurales hay una gran escasez de bancos y la demanda se atiende principalmente por bancos públicos que dan créditos o garantías a organizaciones que ofrecen préstamos al sector agrícola.³⁰

Otro problema importante es el apoyo financiero a los emprendedores. Los prestamistas son altamente aversos al riesgo y aunque el mercado de capital de riesgo está creciendo, se centra principalmente en empresas mucho más grandes. Los bancos y otros prestamistas en general suelen estar poco dispuestos a hacer préstamos a emprendedores de menor tamaño. Uno de los retos es identificar el riesgo del préstamo. En ese sentido, se han desarrollado sistemas para ayudar a evaluar el riesgo de impago de las empresas de menor tamaño, como el Modelo de Alertas de Sobreendeudamiento.³¹

El uso del dinero móvil y de la tecnología móvil es bajo pero está creciendo lentamente.

Oportunidad

1. Revisar la normativa relativa al capital de riesgo para atraer más inversión nacional. Revisar la normativa para garantizar el equilibrio entre prevenir abusos y fomentar la innovación.
2. Fomentar un mayor uso de capital propio.
3. Ampliar los programas del gobierno para dar acceso a crédito a las pymes y emprendedores, mediante la promoción de la educación y la formalización.

26 "OECD Economic Surveys: Colombia Overview", OCDE, octubre de 2019, p. 19.

27 "IMF Report States Colombia to Introduce Basel Standards from 2020-24", Moody's Analytics, 22 de mayo, 2019.

28 "Market capitalisation of listed domestic companies (current US\$)- Colombia", Banco Mundial, último acceso el 22 de abril, 2020, <https://data.worldbank.org/indicator/CM.MKT.LCAP.CD?locations=CO>.

29 Julián Benavides y Luis Berggrun, "Business Financing in Colombia: The Debt and Equity Mix", Academia Revista Latinoamericana de Administración, n.º 4 (2012): p. 17-29.

30 "Financing SMEs and Entrepreneurs 2019: An OECD Scoreboard" OCDE, 2019.

31 "Informe Nacional de Competitividad 2019-2020", Consejo Privado de Competitividad, 21 de octubre, 2019, p. 335.

4. Mejor uso de modelos, como el Modelo de Alertas de Sobreendeudamiento (MAS), para evaluar y reducir el riesgo de cartera de la microfinanciación.
5. Los bancos deberían continuar armonizando los reglamentos con Basilea III.
6. Fomentar un mayor uso de la banca móvil, sobre todo para promover el acceso a servicios bancarios en las zonas rurales.

RESTRICCIONES EN LAS INVERSIONES INTERNACIONALES (87)

Colombia aparece en el puesto 87 en cuanto a Restricciones en las Inversiones Internacionales. La inversión internacional está permitida en casi todos los sectores. No hay requisitos mínimos de capital ni requisitos de capital local.³² Hay relativamente pocas restricciones en cuanto a viaje, ya que los ciudadanos de hasta 99 países pueden entrar a Colombia sin necesidad de visado. Colombia también ha buscado atraer inversiones internacionales. Entrar a formar parte de la OCDE en 2018 aumentó la confianza de los inversores. Además, el indicador de la OCDE de apertura a la Inversión Extranjera Directa considera a Colombia como relativamente abierta.³³ Es importante añadir que la constitución garantiza un trato igualitario al capital extranjero y nacional. La inversión extranjera se permite hasta cierto nivel en la mayor parte de los sectores.

Sin embargo, los empresarios han reportado un descenso en la prevalencia de la propiedad de empresas extranjeras y un impacto negativo del reglamento relativo a la inversión extranjera directa en las empresas. Esto ha contribuido a un descenso de seis puestos en los últimos 10 años. En algunos sectores, hay restricciones que limitan los niveles de propiedad que necesitan licencias o aprobación. Por ejemplo, en la banca se permite un 100% de propiedad extranjera, pero los proveedores de servicios contables deben obtener permiso de la Superintendencia Financiera antes de invertir.

Colombia aplica también controles de divisas, lo cual dificulta la inversión.³⁴ Muchas de estas medidas se han implementado para evitar el flujo de capital golondrina, por lo tanto es posible que sean necesarias. Para transferir fondos fuera de Colombia se debe usar un intermediario de cambio y por lo general no es posible comprar pesos fuera del país.³⁵

Anteriormente, el Banco Central ha usado controles de capital para gestionar la apreciación del peso, aunque en la actualidad ya no se usan y no siempre han sido útiles a la hora de controlar la apreciación de la divisa.

Oportunidad

1. Revisar el sistema de los controles de capital y eliminarlos en los casos en que no estén contribuyendo a luchar contra el lavado de activos.
2. Facilitar las transacciones bancarias y las transacciones digitales financieras (especialmente con la oficina tributaria y otras entidades fiscales) para mejorar la trazabilidad de las transacciones.

32 "Ways to Invest in Colombia", Garrigues, abril de 2018.

33 "FDI restrictiveness", OCDE, último acceso el 24 de abril, 2020, <https://data.oecd.org/fdi/fdi-restrictiveness.htm>.

34 Andrea Fabiani, Martha López Pineros, José-Luis Peydro y Paul E. Soto, "Capital Controls, Foreign Capital, Inflows and the Local Credit Cycle" *Barcelona Graduate School of Economics*, 28 de febrero, 2018.

35 Kathleen Peddicord, "Navigating Currency Exchange Controls When Sending Money Overseas", *Forbes*, 17 de diciembre, 2018.





CONDICIONES EMPRESARIALES (PUESTO DE COLOMBIA: 79)

Una economía saludable es una economía dinámica y competitiva, en la que las regulaciones apoyan los negocios, facilitándolos y fomentándolos para responder a las prioridades cambiantes de la sociedad. En cambio, una economía centrada en proteger a los operadores establecidos experimentará un pobre crecimiento y una creación de empleo mediocres. La actividad emprendedora es uno de los determinantes clave de la prosperidad a largo plazo y su importancia no hará más que crecer a medida que aumente el ritmo del cambio tecnológico y el número de personas implicadas en este. Teniendo en cuenta el ritmo de cambio inherente a la era de la información, la capacidad de la sociedad de reaccionar con rapidez a nuevas oportunidades al nivel de la empresa y del mercado es crucial para lograr una mayor apertura económica.

Colombia ocupa el puesto 79 en cuanto a Condiciones Empresariales, lo que supone una subida de tres posiciones respecto a hace 10 años. Dicha subida se ha logrado principalmente gracias a unos mayores niveles de competitividad del mercado. El entorno para la creación de empresas se ha deteriorado y las mejoras en la Carga Regulatoria se han estancado. Para hacer frente a los altos niveles de informalidad, es crucial aumentar la competencia y revertir el deterioro de la flexibilidad del mercado laboral.

COMPETITIVIDAD DEL MERCADO NACIONAL (59)

Colombia se sitúa en el puesto 59 en Competitividad del Mercado Nacional, mejorando el puesto 97 obtenido hace 10 años. Según una encuesta ejecutiva, el nivel de dominio del mercado por parte de unas pocas empresas se ha reducido, mientras que ha aumentado la competencia en el mercado. La legislación sobre competencia es bastante buena y la autoridad de competencia tiene un amplio poder para perseguir infracciones de la legislación (aunque la OCDE apunta que los importes de las sanciones son relativamente bajos).¹

Sin embargo, ha habido algunos casos de carteles operando en Colombia. Por ejemplo, entre 2001 y 2012, Tecnoquímicas, Familia y Kimberly tenían una estrategia concertada para fijar los precios de los pañales para bebé. La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) las sancionó con una cantidad equivalente al 7% de sus ingresos anuales.² Otro ejemplo es el mercado del cemento. En 2007, la SIC multó a los tres principales productores de cemento (Argos, Cemex y Holcim) con 70 millones de dólares por fijar precios entre 2010 y 2012.³

La SIC presentó una legislación frente al congreso con cambios dirigidos a fomentar un pago oportuno entre empresas, lo que contribuiría a mejorar la liquidez de las pymes. En concreto, se busca ayudar a hacer frente a la posición dominante que puede ejercer una empresa grande sobre una pequeña al no pagar a tiempo.⁴

El principal reto normativo para la legislación sobre competencia es que el presidente es quien designa al director de la autoridad de competencia. Otra dificultad adicional es la relación entre la

1 "OECD Economic Surveys: Colombia Overview", OCDE, octubre de 2019, p. 5.

2 "Por cartelización empresarial en pañales para bebé, Superindustria sanciona a 3 empresas y 16 altos directivos", Superintendencia de Industria y Comercio, último acceso el 22 de abril, 2020, <https://www.sic.gov.co/noticias/por-cartelizacion-empresarial-en-panales-para-bebe-superindustria-sanciona-a-3-empresas-y-16-altos-directivo>.

3 Paola Andrea Carrillo Zuluaga, "The Antitrust Review of the Americas 2019, Colombia: Superintendency of Industry and Commerce", Global Banking Regulation Review, 3 de septiembre, 2018.

4 "Acopi solicita surtir trámite de proyecto de ley de pago a plazos justos", elEconomista.com, 4 de junio, 2019.

SIC y la Secretaría General de la Comunidad Andina. La SIC se ampara en el cumplimiento voluntario para destapar comportamientos típicos de carteles y como consecuencia reducirá las sanciones.⁵ Sin embargo, esta cooperación puede no ser tenida en cuenta por la Secretaría General, la cual puede imponer sus propias multas.

Hay un elevado número de empresas de propiedad estatal. No cabe duda de que se han producido mejoras, como eliminar la posibilidad de que haya ministros que puedan formar parte de los consejos de administración. Sin embargo, aún hay otros problemas a abordar en las empresas de propiedad estatal en cuanto a la gobernanza empresarial. Además, no es clara la función del gobierno como propietario, haciendo que no exista una distinción clara entre los deberes del gobierno como propietario y sus deberes como regulador.

La contratación pública supone otro reto importante a tener en cuenta. A pesar del compromiso con la equidad, el proceso no siempre es justo, puesto que en ocasiones se favorece a las empresas estatales en detrimento de los productores privados o se da prioridad a los productores nacionales sobre los internacionales.⁶ Hay varios ejemplos de cómo la corrupción ha atentado contra los procesos de contratación, como por ejemplo el escándalo de Odebrecht. También existen otros ejemplos de connivencia a la hora de contratar o de licitaciones que son demasiado específicas para cualquier empresa a excepción de la licitadora.⁷ La introducción de pliegos tipo, que incluyen términos estándares para la contratación de infraestructura parecen estar mejorando esta situación. Antes de abril de 2019, se calculaba que el 85% de los concursos públicos en el país se concedían a un único oferente debido a que los contratos de licitación se redactaban de tal forma que sólo una empresa pudiera cumplir con los requisitos.⁸ Cinco meses después de la implementación, el 81% de los concursos públicos tenía una media de 33 licitadores.⁹ La creación de Colombia Compra Eficiente resulta de gran ayuda para lograr las condiciones de oferta y demanda óptimas en el proceso de licitación pública, a la vez que garantiza la transparencia y la eficacia.¹⁰

Oportunidad

1. Crear una política para garantizar gerentes y juntas directivas independientes en las empresas estatales.
2. Centralizar las funciones de propiedad de las empresas estatales. Otros ministerios se implicarían solamente en calidad de órganos reguladores, ayudando a establecer el reglamento y objetivos generales para las empresas estatales.
3. Monitorear el uso de pliegos tipo para garantizar el equilibrio entre una contratación abierta y que el contrato sea suficientemente específico para atraer a los licitadores adecuados. Considerar la expansión a otras áreas de contratación pública.
4. Cambiar la forma de designar al director(a) de la SIC para que cuente con una mayor independencia.
5. Dar a la SIC la facultad de imponer sanciones más elevadas.
6. Acelerar los cambios recomendados por la SIC para garantizar un pago puntual entre empresas, con el objetivo de mejorar la liquidez de las pymes

5 Bettina Sojo, "Cartel investigations: recent challenges to Colombia's leniency programme", *financierworldwide.com*, julio de 2018.

6 "Corporate Governance of State-Owned Enterprises in Latin America" *Banco Mundial*, julio de 2014, p. 98.

7 "Colombia Corruption Report", GAN Business Anti-Corruption Portal, último acceso el 22 de abril, 2020, <https://www.ganintegrity.com/portal/country-profiles/colombia/>.

8 "Pliegos tipo dispararon el interés de los proponentes" *Portafolio*, 10 de julio, 2019.

9 "Documentos Tipo Entran en Vigencia a Partir Del 1 de 2019", Colombia Compra Eficiente, último acceso el 22 de abril, 2020, <https://www.colombiacompra.gov.co/sala-de-prensa/comunicados/documentos-tipo-entran-en-vigencia-partir-del-1-de-abril-de-2019>.

10 "Colombia Compra Eficiente" *Colombia Compra Eficiente*, último acceso el 22 de abril, 2020, <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente>.

DISTORSIONES DE PRECIOS (126)

Colombia se sitúa en el puesto 126 en cuanto a Distorsiones de Precios. Sin embargo, los empresarios sitúan a Colombia en el puesto 153 por el efecto distorsionador de los impuestos y subsidios. En los últimos 10 años, el nivel de subsidios al sector eléctrico se ha reducido de forma significativa.

Existe un elevado número de subsidios agrícolas.

Sin embargo, aún existe un número elevado de subsidios, en especial para el sector agrícola. Entre estos se incluyen aquellos para nuevo equipamiento agrícola o un fondo que ayuda a estabilizar el precio del café. El nivel de apoyo total que se ofreció a la agricultura en 2011-13 fue el 1,8% del PIB, más del doble que la media de la OCDE, que se sitúa en el 0,8%.¹¹ Esto no ha hecho que el sector sea más competitivo, ya que eso depende de una mayor productividad y más inversión de capital. El sector del café que es el que cuenta con más subsidios, ha visto como la mayor parte de los recursos se han concedido a los productores de mayor tamaño. Un estudio llegó a sugerir que el 60% de las subvenciones va a solamente el 10% de los productores.¹²

También hay subsidios al combustible, los cuales han resultado muy costosos para el gobierno. En mayo de 2019 un galón (3,78 litros) de gasolina en Colombia costaba unos 800 pesos menos que el precio internacional y el precio del diésel era 1600 pesos más bajo.¹³

Colombia impone un control de precios en los productos farmacéuticos y no está claro si esto ha tenido un impacto en la oferta. En algunas medicinas, esto hace que el precio se vea reducido hasta en un 84%.¹⁴ También hay un control de precios en los productos agroquímicos y en la compra de leche cruda.¹⁵ Además, en el pasado el gobierno ha impuesto controles de precios en los alimentos.¹⁶

Es importante destacar que el sistema tributario es complejo y oneroso. Las empresas se enfrentan a una gran variedad de impuestos, como el impuesto de sociedades, impuestos municipales, contribuciones a la seguridad social, impuesto sobre transacciones financieras, impuesto sobre la nómina, impuesto inmobiliario, impuesto urbano e impuesto sobre vehículos. El impuesto de sociedades, del 33%, es el más alto de la OCDE. En concreto, el impuesto sobre transacciones financieras altera la actividad empresarial, al fomentar la informalidad y la evasión de impuestos. En general, son las empresas de mayor tamaño las que logran encontrar los resquicios legales para evadir impuestos, mientras que las pequeñas empresas se ven obligadas a hacer frente a ellos o a violar la ley.¹⁷

11 "OECD Review of Agricultural Policies: Colombia" OCDE, 2015.

12 Juan José Echavarría, Pilar Esguerra, Daniela McAllister y Carlos Felipe Robayo, "Informe de la misión de estudios para la competitividad de la caficultura en Colombia", Universidad de Rosario, último acceso el 22 de abril, 2020, <https://www.urosario.edu.co/Mision-Cafetera/Archivos/Resumen-Ejecutivo-version-definitiva/>; Paula Delgado, "Large coffee growers take 60% of the coffee income protection subsidy", La República, 20 de octubre, 2014.

13 "Colombia signaling fuel price reform", Argus Media, 8 de mayo, 2019.

14 "MinSalud regula los precios de 770 presentaciones comerciales de fármacos, con lo que se esperan ahorros anuales por \$320 mil millones", Presidencia de la República, 27 de enero, 2020.

15 "Control de precios" *Industria y Comercio Superintendencia*, último acceso en abril, 2020, <https://www.sic.gov.co/control-de-precios>.

16 Julián Villabona Galarza, "Colombia Announces Kirchner- Style Price Controls on Food" *Panan Post*, 19 de diciembre, 2016.

17 "Colombia: Individual- Other Taxes" *PWC Worldwide Tax Summaries*, 5 de febrero, 2020.

Oportunidad

1. Limitar el nivel de los subsidios agrícolas concedidos para reducir el nivel de apoyo prestado a los grandes productores.
2. Sustituir los subsidios por programas enfocados en mejorar la productividad en el sector agrícola mediante un mejor transporte, mejor acceso a financiación y técnicas de cultivo mejoradas.
3. Eliminar el impuesto sobre transacciones financieras.
4. Considerar otras formas de reducir la carga fiscal de las empresas, con medidas como la reducción del impuesto de sociedades.
5. Garantizar que la próxima reforma fiscal se centre en la simplificación y en aumentar los ingresos (por ejemplo, eliminando vacíos legales).

ENTORNO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS (86)

Colombia aparece en el puesto 86 en cuanto a su Entorno para la Creación de Empresas. En general, sus resultados han empeorado ligeramente. En parte debido a una mejora significativa de sus países vecinos, el país ha perdido 37 posiciones en los últimos 10 años. Hay que tener en cuenta que se tardan 10 días en crear un negocio, teniendo que llevar a cabo 7 procedimientos en diferentes agencias. Además, el costo es equivalente al 15% del PIB per cápita. El número de procedimientos necesarios hace que crear una empresa sea un proceso oneroso. Además existen diferencias muy marcadas en el tiempo que toma crear una empresa en diferentes regiones del país. Por ejemplo, puede llevar ocho días y ocho procedimientos en Pereira y hasta 40 días en Mitú o 16 procedimientos en Inírida.¹⁸ Esto hace que Colombia se sitúe en el puesto 85 en lo que se refiere a creación de empresa.

Colombia tiene varios clústeres y zonas de libre comercio que han facilitado el proceso de creación de empresas. Además, el gobierno ha empezado a ofrecer cada vez más apoyo a los emprendedores. Por ejemplo, en 2012 el gobierno creó los programas iNNpulsa y apps.co para ayudar a las empresas emergentes a acceder a capital y proporcionar formación para emprendedores.¹⁹

Colombia también cuenta con 93 clústeres comerciales, con representación destacada de sectores como el manufacturero (22 iniciativas), agrícola (18) y turístico (16).²⁰ Colombia cuenta con 111 zonas de libre comercio, que incluyen incentivos como una tasa de impuestos sobre la renta única del 20%, cero tasas aduaneras y cuyos exportadores se benefician de los acuerdos de libre comercio.²¹ Hay que destacar que las exportaciones desde las zonas de libre comercio están aumentando. Por ejemplo, en enero de 2020, la exportación de mercancías desde zonas de libre comercio experimentó un aumento del 7%, pasando de 205 millones de dólares estadounidenses en enero de 2019 a 220 millones el mismo mes de 2020.²²

18 "Doing Business in Colombia 2017" *Banco Mundial Doing Business*, 4 de octubre, 2017.

19 Randy Bullard y Ludovica Gardani, "Private Equity and Venture Capital Trends in Latin America" *JD Supra*, 8 de abril, 2020.

20 Juan Carlos Garavito et al, "Iniciativas Clúster en Colombia" *Innpulsa Colombia*, 2018; "Initiatives Listings", Clusters in Colombia, Red Cluster Colombia, último acceso el 22 de abril, 2020, <https://redclustercolombia.com/clusters-en-colombia/lista-de-iniciativas/90>.

21 RGX Online, "The advantages of Duty-Free Zones in Colombia", Mastercard Biz Caribbean, 8 de abril, 2016; "Investment Incentives in Colombia", Procolombia, último acceso el 22 de abril, 2020, <https://investincolombia.com.co/investment-incentives/permanent-free-trade-zone/25-investment-incentives.html>.

22 "Información febrero 2020", Zonas Francas (ZF), Dane Información Para Todos, último acceso el 22 de abril, 2020, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/zonas-francas>.

Otro reto importante para las empresas es conseguir mano de obra capacitada.²³ Ha habido indicios positivos, como la mejora en los resultados educativos (Colombia ha subido seis posiciones hasta el puesto 54 en el Ranking Mundial de Talento de IMD). Sin embargo, las empresas consideran las competencias laborales como una limitación importante para su negocio (puesto 156), mientras que en la categoría de disponibilidad de trabajadores cualificados, Colombia se sitúa en el puesto 65. Una de las razones principales para ello es la falta de formación adecuada y una formación profesional que no es lo suficientemente amplia. Debido a la falta de competencias, o a que se poseen las competencias equivocadas, muchas empresas no pueden contratar a los trabajadores que necesitan. La OCDE calcula que terminar la educación secundaria reduce las posibilidades de trabajar en el sector informal en un 15%, mientras que terminar los estudios superiores o la universidad, las llegan a reducir en un 80%. Los estudiantes que cursan formación profesional también tienen más posibilidades de obtener empleo formal.²⁴

Parte del desafío es garantizar la calidad de los programas. Aunque hay un programa de acreditación para todos los programas terciarios, la acreditación es voluntaria. El gobierno también está desarrollando un marco nacional de cualificaciones para las escuelas secundarias.

Oportunidad

1. Implementar una ubicación única para el registro, mediante la autoridad vigente de las Cámaras de Comercio específicas de cada ciudad. Considerar la creación de ventanillas únicas para las empresas emergentes.²⁵
2. Reducir el costo de registrar una empresa.²⁶
3. Asistir a los departamentos y las ciudades para que aprendan e intercambien las mejores prácticas para reducir procedimientos y retrasos.
4. Garantizar mejores conexiones entre las zonas de libre comercio, puertos y aeropuertos.
5. Desarrollar un marco institucional único para la formación profesional y la formación con un marco normativo y un objetivo nacional claros, e implementar de forma integral el marco nacional de cualificaciones.²⁷
6. Crear un sistema de acreditación obligatorio para toda la formación profesional terciaria y para las instituciones y programas de formación.²⁸
7. Desarrollar programas de aprendizaje en el puesto de trabajo mediante formación práctica en todos los niveles educativos y de formación, como por ejemplo el programa SENA.²⁹
8. Ayudar a crear organizaciones de formación grupales para pymes.³⁰

23 "OECD Economic Surveys: Colombia Overview", OCDE, octubre de 2019.

24 Ibid., p. 54.

25 "Economic Policy Reforms 2019", OCDE, 2019, p. 115.

26 Ibid.

27 "OECD Economic Surveys: Colombia Overview", OCDE, octubre de 2019.

28 Ibid.

29 Ibid.

30 Ibid.

CARGA REGULATORIA (114)

Colombia se sitúa en el puesto 114 en cuanto a Carga Regulatoria. El sistema regulatorio y legal suelen ser transparentes y estar en armonía con las prácticas internacionales. El número de procedimientos para administrar impuestos se ha reducido de 32 a 11 en los últimos 10 años. En 2012, el gobierno creó el Régimen Simple de Tributación (RST) para unificar varios impuestos, incluidos el impuesto sobre la renta y el impuesto al consumo. Solicitar este régimen es opcional y en julio de 2019 en torno a 6300 contribuyentes habían solicitado el RST.³¹

El tiempo que toma crear una empresa es menor que en muchos países similares.

El tiempo que lleva crear una empresa es también menor que en muchos países comparables (ver figura 8). Los procedimientos de construcción también han mejorado y Colombia tiene menos procesos y más rápidos, aunque también costos elevados. Colombia ha implementado el programa Estado Simple, Colombia Ágil, cuyo objetivo es reducir el número de regulaciones ineficientes u obsoletas que inhiben a las empresas colombianas.³² La Dirección de Impuestos (DIAN) también está llevando a cabo un programa de modernización centrado en la tecnología, la inversión en talento, una mayor cercanía a los ciudadanos y la creación de legitimidad.³³

En las encuestas realizadas con ejecutivos empresariales, Colombia aparece en el puesto 150 a nivel mundial en cuanto a carga regulatoria. Todos los años se aprueban numerosas normativas (por ejemplo, sólo en 2017 se dictaron 8505). Particularmente, la carga de administración tributaria es tan elevada que lleva 255 horas pagar impuestos. La declaración de impuestos electrónica tan solo se ha implementado de forma parcial. El costo de obtener una licencia de construcción permanece alto frente a niveles internacionales y se sitúa en torno al 7% del valor de un almacén, con diferentes procedimientos en distintas ciudades de todo el país.

Oportunidad

1. Seguir facilitando el pago de impuestos por internet.
2. Seguir reduciendo el número de normativas relativas a las empresas, especialmente a través del programa Estado Simple, Colombia Ágil.³⁴
3. Centrarse en armonizar procedimientos y procesos de construcción en toda Colombia.
4. Promover el RST para reducir la carga administrativa para las empresas y para aumentar la formalidad.³⁵
5. Seguir modernizando la oficina tributaria (DIAN), ya que una implementación efectiva puede aumentar la recaudación de impuestos entre tres y cinco puntos porcentuales del PIB.³⁶

31 Ibid., p. 308.

32 Luis Andrés Camacho, "Estado Simple, Colombia Ágil' Program", Brick Abogados, 5 de diciembre, 2018.

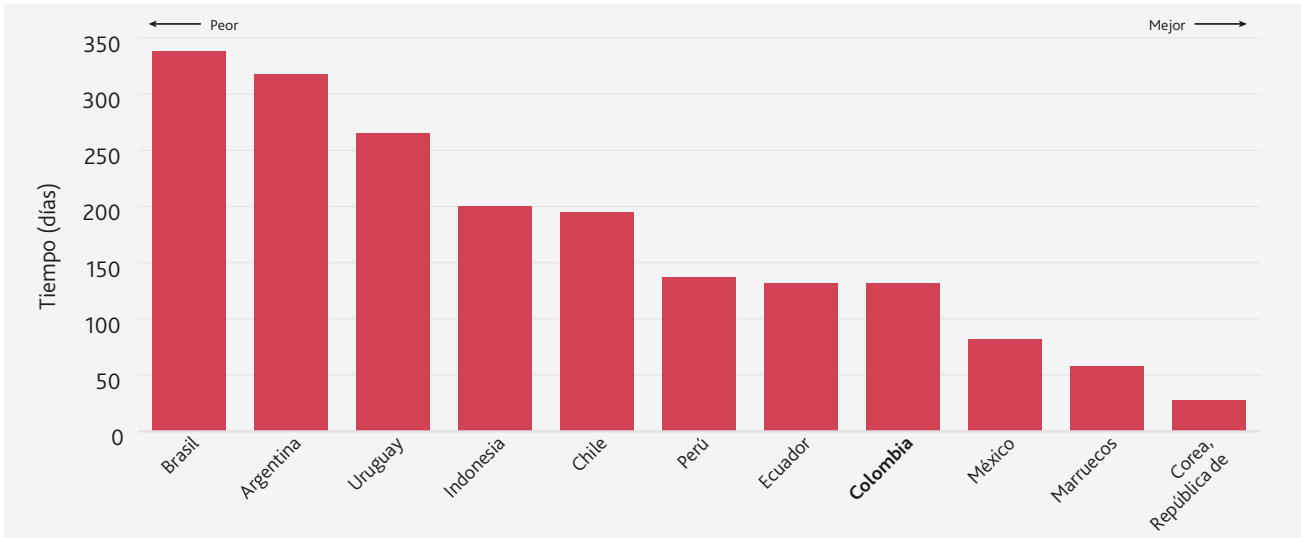
33 "Informe Nacional de Competitividad 2019-2020", Consejo Privado de Competitividad, 2019, p. 317.

34 "Informe Nacional de Competitividad 2019-2020", Consejo Privado de Competitividad, 2019, p. 44.

35 Ibid., p. 308.

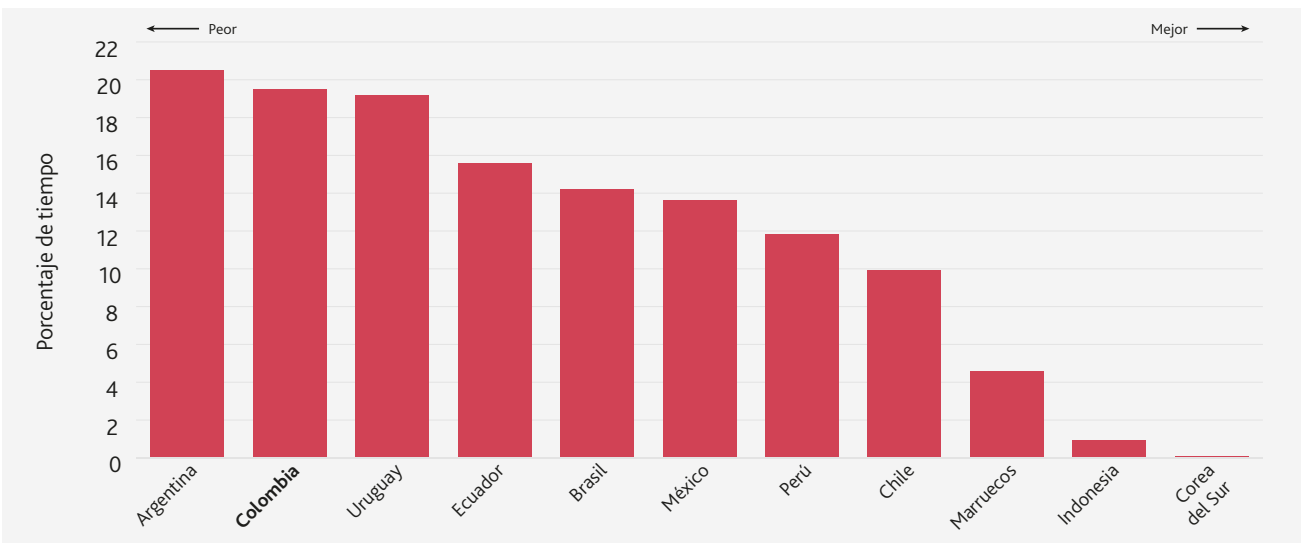
36 Ibid., p. 317.

Figura 8: Tiempo para crear una empresa



Fuente: WBDB

Figura 9: Tiempo empleado en cumplir con las regulaciones



Fuente: Encuestas de Empresas del Banco Mundial

FLEXIBILIDAD DEL MERCADO LABORAL (88)

Colombia se sitúa en el puesto 88 en cuanto a Flexibilidad del Mercado Laboral. La reforma tributaria de 2012 redujo los costos del empleador, lo cual hizo que aumentara la tasa de contratación de trabajadores.

No obstante, la Flexibilidad del Mercado Laboral de Colombia se ha deteriorado en cierta medida en los últimos años. Esto se ha debido a una disminución de la cooperación en las relaciones entre empleadores y trabajadores, así como en la reducción de la flexibilidad en las prácticas de contratación. Como consecuencia, Colombia no ha podido mantener el ritmo de las mejoras frente a sus pares, perdiendo 46 posiciones en la clasificación en los últimos 10 años.

El mercado laboral formal tiene altos costos para los empleadores, mientras que la productividad laboral es relativamente baja.³⁷ El salario mínimo se debe pagar por día, en lugar de por hora. Aunque hubo un intento de introducir contratos por horas, no tuvo suficiente apoyo.³⁸ Colombia tiene un salario mínimo alto y costos no salariales elevados en seguridad social, otros impuestos y beneficios adicionales para empleados. Estos costos no salariales representan el 50% de los salarios.³⁹ Por ejemplo, se espera de los empleadores que paguen una contribución del 4% para financiar las cajas de compensación familiar usadas para financiar una gran variedad de servicios. Cuando la productividad de un trabajador se sitúa por debajo del costo de empleo, no se le contratará, sino que se le empujará a la economía informal, donde no tendrá la protección de la legislación laboral y no podrá acceder a futuros beneficios. Los niveles de informalidad son altos, en torno al 50% de los trabajadores.⁴⁰

Los costos de despido han mejorado pero siguen siendo altos, equivalentes a unas 17 semanas de sueldo (puesto 83 a nivel mundial). Colombia también ha concedido permisos de trabajo a cientos de miles de migrantes venezolanos, para permitirles trabajar en el mercado laboral formal.⁴¹ Parte del motivo de esta decisión ha sido evitar que los migrantes venezolanos entren a formar parte de la economía informal y ofrezcan trabajo a un menor costo.⁴²

37 "OECD Economic Surveys: Colombia Overview", OCDE, octubre de 2019, p. 3.

38 "Contratación laboral por horas, ¿para qué serviría?" *El Tiempo*, 5 de febrero, 2020.

39 "OECD Economic Surveys: Colombia Overview", OCDE, octubre de 2019, p. 52.

40 "The Report: Colombia 2019", Oxford Business Group, 2019, p. 32.

41 Luis Jaime Acosta, Oliver Griffin y Peter Cooney, "Colombia offers work permits to hundreds of thousands of Venezuelan migrants", Reuters, 29 de enero, 2020.

42 Reuters, "Colombia Plans Temporary Work Permit for Undocumented Venezuelans", VOA News, 8 de julio, 2019.

Oportunidad

1. Disminuir los costos de registro de empresas y simplificar el registro de los trabajadores a la seguridad social facilitaría la formalización de empresas y trabajadores.⁴³
2. Establecer la capacidad de emplear a trabajadores por horas, con el objetivo de favorecer a los trabajadores a tiempo parcial.
3. Seguir reduciendo los costos no salariales eliminando gradualmente las contribuciones relacionadas con las Cajas de Compensación.⁴⁴
4. Revisar el salario mínimo para lograr un nivel que sea más favorable al empleo y mejorar la calidad y la relevancia de la educación y la formación.⁴⁵
5. Diferenciar los salarios mínimos por regiones de forma que se adecuen a las diferencias en productividad.
6. Considerar la introducción de un salario mínimo para jóvenes, al 75% del salario nacional.
7. Moderar la tasa de aumento del salario mínimo, de forma que los salarios terminen por asentarse en un nivel que sea más favorable al empleo.⁴⁶

43 "2019 Investment Climate Statements: Colombia", US State Department, último acceso el 27 de abril, 2020, <https://www.state.gov/reports/2019-investment-climate-statements/colombia/>

44 "Economic Policy Reforms 2019: Going for Growth", OCDE, 2019, p. 115.

45 "OECD Economic Surveys: Colombia Overview", OCDE, octubre de 2019, p. 13.

46 Ibid.





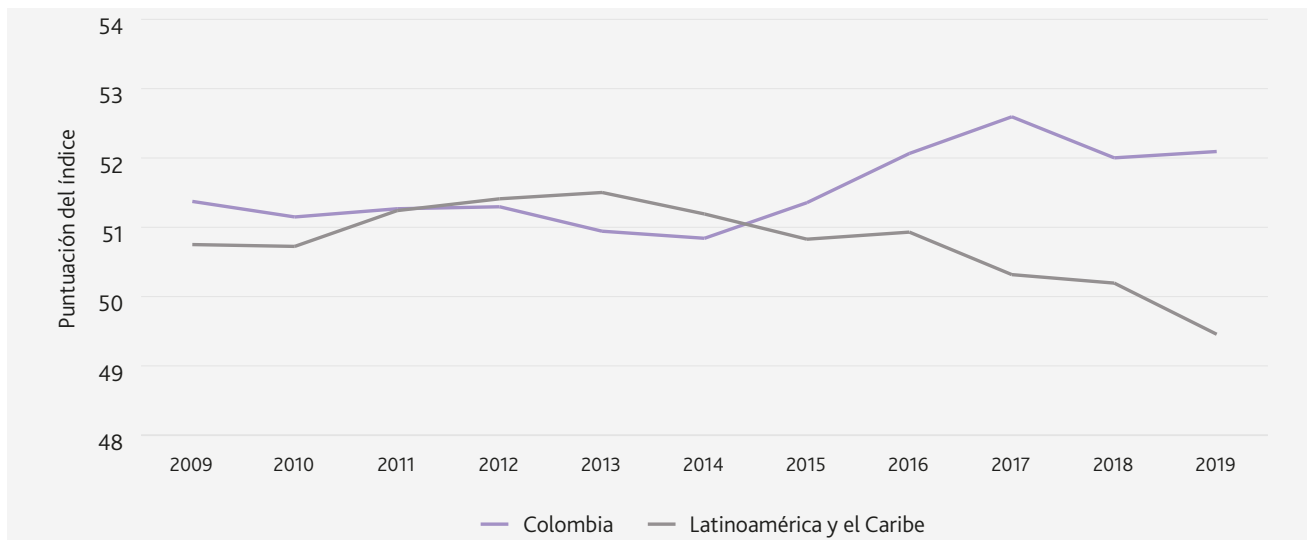


GOBERNANZA (PUESTO DE COLOMBIA: 68)

No se puede dejar de recalcar la importancia de una buena gobernanza para lograr un crecimiento económico a largo plazo.¹ Incluso al controlar los factores exógenos como la cultura, existen indicios de que las instituciones económicas son uno de los principales factores determinantes de las diferencias en prosperidad entre países.² La gobernanza sustenta la actividad económica, por lo que, a menos que se establezca una buena gobernanza, será prácticamente imposible atraer inversiones y empresas. La inversión y la prosperidad requieren un estado de derecho eficaz, el cual depende a su vez de la confianza en unas instituciones estatales robustas y eficaces.³ Una buena gobernanza es más robusta cuando se ha establecido a lo largo del tiempo mediante una evolución natural y es fundamentalmente una codificación de comportamientos y expectativas culturales.⁴

Colombia se sitúa en el puesto 68 en la categoría de Gobernanza, lo que supone un ascenso de 3 puestos con respecto a hace 10 años. Es el pilar con mejor desempeño, basado en los buenos resultados en Efectividad del Gobierno ocupando el puesto 49 (una subida de 18 posiciones). Sin embargo, las dos áreas en la categoría de Gobernanza que están limitando la mejora económica son las fragilidades en el Estado de Derecho (puesto 137) y una corrupción persistente.

Figura 10: Gobernanza



1 Douglass C. North. *Institutions, institutional change, and economic performance*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

2 Daron Acemoglu y James Robinson. "The role of institutions in growth and development". *Leadership and Growth* 135 (2010).

3 Guillermo A. O'Donnell, "Why the rule of law matters". *Journal of Democracy* 15, n.º 4 (2004): 32-46; Stephan Haggard y Lydia Tiede. "The rule of law and economic growth: Where are we?" *World Development* 39, n.º 5 (2011): 673-685.

4 Richard V. Adkisson y Randy McFerrin. "Culture and good governance: A brief empirical exercise". *Journal of Economic Issues* 48, n.º 2 (2014): 441-450.

LIMITACIONES EJECUTIVAS (87)

Colombia aparece en el puesto 87 en cuanto a Limitaciones Ejecutivas. La rama ejecutiva se ha visto más limitada desde que entró en vigencia la Constitución de 1991. La Constitución introdujo numerosas reformas con el objetivo de mantener al Ejecutivo bajo control, incluida la Defensoría del Pueblo (con el objetivo de salvaguardar los derechos humanos), la acción de tutela (que permite que cualquier ciudadano pueda presentar una demanda debido a una violación de alguno de sus derechos constitucionales), un nuevo tribunal constitucional, así como el límite a las veces que el Ejecutivo puede ejercer poderes excepcionales.⁵ Quizás la restricción más significativa es que, desde 2015 el presidente solamente puede gobernar durante una legislatura.⁶

El Congreso también tiene el poder de limitar al Ejecutivo. Aunque el presidente tiene el poder de vetar leyes, esto se puede contrarrestar mediante una votación por mayoría simple.⁷ Como suele suceder en la mayoría de las democracias, el poder del presidente se ve limitado por el grado de apoyo que tenga en el Congreso.

Desde su creación en 1991, la Corte Constitucional también ha tenido un papel activo en limitar el poder de la rama Ejecutiva. Por ejemplo, entre 1992 y 2018, la Corte ha invalidado o modificado 23 de 54 decretos ejecutivos relacionados con el uso de poderes de emergencia.⁸ Por consiguiente, Colombia ocupa el puesto 71 en cuanto al grado en que los poderes del gobierno están sujetos a controles independientes y no gubernamentales. Aunque la limitación de abusos del Ejecutivo por parte de la Corte es un aspecto positivo, hay voces que defienden que la Corte Constitucional se ha inmiscuido demasiado en la prerrogativa del Ejecutivo al involucrarse en decisiones políticas. Entre estas se incluyen una reestructuración significativa del sistema sanitario, la revocación del reciente proyecto de reforma tributaria y mantener la prohibición a la aspersión aérea de plantaciones de coca.⁹ Estas son decisiones que, en otros países, recaerían sobre el Ejecutivo y que tienen importantes consecuencias desde el punto de vista fiscal, económico y de políticas.

Uno de los retos para Colombia es el papel de las fuerzas armadas en la gobernanza, categoría en la que Colombia se sitúa en el puesto 116 a nivel global y en el puesto 18 en Latinoamérica y el Caribe. El ejército es una organización que goza de un amplio respeto, con una larga historia de sumisión al poder civil. Sin embargo, las fuerzas armadas se enfrentan a críticas por su papel histórico a la hora de cometer abusos contra los ciudadanos. Recientemente ha salido a la luz que se habían producido interceptaciones telefónicas (chuzadas) y seguimientos ilegales a jueces, periodistas y líderes de la oposición por parte de autoridades militares.¹⁰

5 Fox, Donald T., Gustavo Gallón-Giraldo y Anne Stetson. "Lessons of the Colombian Constitutional Reform of 1991". Framing the State in Times of Transition. At 478-480

6 Ver art, 197 de la Constitución colombiana

7 Cárdenas, Mauricio, Roberto Junguito y Mónica Pachón. "Political institutions and policy outcomes in Colombia: The effects of the 1991 constitution". Policymaking in Latin America: how politics shapes policies (2008): 199-242.

8 "Taming the Prince: Bringing Presidential Emergency Powers Under Law in Colombia" p. 4

9 Javier Franco y Pablo Medrano, "Constitutional courts and economic policies the Colombian case" *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores de la Facultad de Derecho* 13, n.º 26 (2010): 201-213; "Constitutional Court revokes most of recent tax reform due to procedural defects", Deloitte, 17 de octubre, 2019; Sinikka Tarvainen, "Colombia Court Maintains Ban on Aerial Spraying of Powerful Herbicide", Havana Times, 19 de julio, 2019.

10 "Colombia military implicated in illegal wiretapping", Anadolu Agency, 13 de enero, 2020; Artículo original en la revista Semana, aquí: "Chuzadas sin cuartel", Semana, 13 de enero, 2020.

RENDICIÓN DE CUENTAS POLÍTICAS (59)

Colombia se sitúa en el puesto 59 en cuanto a Rendición de Cuentas Políticas, ocupando el puesto 11 en Latinoamérica y el Caribe. Es generalizada la opinión de que se llevan celebrando elecciones libres y justas desde hace casi 50 años, respaldadas por una sociedad civil amplia y diversa que influye en los resultados de las políticas, como ha sido evidente durante el proceso de paz.¹¹

Sin embargo, la confianza en la democracia es baja, donde alrededor del 50% de los colombianos sostiene que la democracia tiene serios problemas.¹² Aunque las elecciones son legítimas, ha habido algunos casos de violencia y de compra de votos. En las elecciones legislativas de 2018 hubo acusaciones de «fraude, compra de votos y vínculos entre candidatos y figuras del crimen organizado».¹³ Además también hubo casos de personas que recibieron papeletas ya marcadas y casos de falta de papeletas en algunos puestos de votación.¹⁴ El caso de mayor repercusión fue el de la congresista Aida Merlano, que fue arrestada en marzo de 2018 por un supuesto pago de 1,7 millones de dólares para comprar votos en las elecciones nacionales de Colombia en 2018.¹⁵

El Consejo Nacional Electoral (CNE) no se muestra especialmente activo a la hora de perseguir infracciones de la ley electoral (especialmente financiación ilegal de campañas). Parte del motivo es que el CNE es elegido por el Congreso, el organismo a cuyos miembros se supone que debe supervisar. Desde su creación en 1991, el CNE ha sancionado solamente a un candidato, a pesar de numerosos indicios de prácticas presuntamente ilegales.¹⁶ Otras instituciones de control electoral en Latinoamérica se enfrentan a problemas similares. Hay una visión muy extendida por toda Latinoamérica y el Caribe de que las autoridades electorales están muy influenciadas por el gobierno y los partidos políticos.

Algunos datos sugieren que los candidatos gastan por encima de los límites legales para financiar una campaña.

Existen también problemas en la legislación de la financiación electoral. En primer lugar, los individuos financian sus propias campañas, lo que hace que los recursos sean muy difíciles de monitorear (al contrario que si fuera a través de un partido). En segundo lugar, hay muchas donaciones que no se declaran y algunos datos sugieren que los candidatos gastan por encima de los límites legales para financiar una campaña. Por ejemplo, una campaña para el senado tiene un límite legal de 250 000 \$ pero hay indicios de que se requiere 5 millones de dólares, obteniendo financiación de los propios candidatos, de empresas privadas, préstamos bancarios, contribuciones en especie o contratistas de obras públicas.¹⁷ Por último, los partidos reciben cierta financiación pública, pero el sistema favorece los partidos establecidos sobre las nuevas incorporaciones, puesto que la financiación se reparte de acuerdo a la proporción histórica de votos.

La sociedad civil no siempre es efectiva a la hora de influir en cambios de política puesto que en ocasiones se ve frenada por actos de violencia. A pesar de que existen plataformas de la sociedad civil independientes, como la Misión de Observación Electoral (MOE), su papel en la supervisión electoral es limitado. Sin embargo, ha habido importantes éxitos a los que ha contribuido la sociedad civil. En especial, su participación en el acuerdo de paz se consideró fundamental para lograr un diálogo democrático.¹⁸

11 BTI 2018

12 "Informe Latinobarómetro 2018", Latinobarómetro, 2018, p. 34.

13 "Freedom in the World 2019: Colombia", Freedom House, 2019.

14 Christopher Ramírez, "Elecciones 2019: MOE reporta fraudes electorales en el noroccidente del país", Colombia.com, 27 de octubre, 2019.

15 Bertie Previte, "Complications of Voting", The Bogotá Post, 22 de mayo, 2018.

16 Bertelsmann Stiftung, BTI 2018 Country Report – Colombia, Gütersloh: Bertelsmann Stiftung, 2018.

17 Kevin Casas-Zamora y Elin Falguera, "Political finance and the equal participation of women in Colombia", IDEA, 2016, p. 17-18.

18 Bertelsmann Stiftung, BTI 2018 Country Report – Colombia, Gütersloh: Bertelsmann Stiftung, 2018.

La votación electrónica tiene el potencial de reducir el fraude electoral y el absentismo, pero los planes de implementación de este sistema se han visto frenados por falta de fondos.

Oportunidad

1. Cambiar el procedimiento de nombramiento del Consejo Nacional Electoral, de forma que tenga una mayor independencia respecto al Congreso. Garantizar la mayor independencia posible.
2. Reformar la legislación y los procedimientos de financiación de campañas para que se hagan públicas las donaciones individuales.
3. Garantizar que se aplique de forma adecuada el reglamento de financiación de campañas.
4. Centralizar la financiación de campañas, de forma que los partidos sean los responsables de financiar a los candidatos, facilitando así la auditoría de registros financieros.
5. Proporcionar mayor financiación al Consejo Electoral para que pueda implantar el voto electrónico.

ESTADO DE DERECHO (137)

Colombia se sitúa en el puesto 137 en cuanto a Estado de Derecho, el segmento que muestra peor resultado. Está por encima de países como México y Ecuador, pero muy por detrás del país más destacado de Latinoamérica, Chile (37). La Corte Constitucional goza de una buena reputación en general, y la acción de tutela implica que los ciudadanos pueden acudir a los tribunales de forma sencilla para defender sus derechos constitucionales. Además, los tribunales están relativamente libres de la influencia del Ejecutivo.

Sin embargo, Colombia se enfrenta a retos tanto en la administración de justicia como en cuanto a la calidad e integridad de sus jueces. Hay una falta de gestión electrónica de casos (ver Ejecución de Contratos). La corrupción está presente en todo el sistema judicial, con miembros tanto de la Corte Suprema como de la Corte Constitucional que han sido declarados culpables de aceptar sobornos. Por ejemplo, el “Cartel de la Toga” empezó con el arresto del fiscal anticorrupción por aceptar sobornos, destapándose que varios miembros de la Corte Suprema de Justicia aceptaron sobornos por retirar cargos o dictar veredictos favorables.¹⁹ Con excepción de la Corte Constitucional, los nuevos jueces son designados por los jueces actuales, lo cual puede desvirtuar la rendición de cuentas del sistema judicial. Estos escándalos han supuesto una disminución de la confianza de la sociedad: Gallup documenta que el porcentaje de gente que confía en las cortes judiciales cayó del 41% al 28% en los últimos 10 años.

En 2015, se anunció la Comisión de Disciplina Judicial, un nuevo organismo pensado para ejercer la función jurisdiccional disciplinaria sobre los funcionarios y empleados de la rama judicial.²⁰ Sin embargo, aún no se ha implementado y el actual órgano disciplinario está formado por funcionarios interinos.²¹

La calidad de los jueces también puede mejorarse. Los estándares se ven entorpecidos por deficientes procedimientos de nombramiento. Hay personas que sostienen que existen pocos jueces que llegan por la carrera judicial. También es difícil destituir a los jueces con bajo

19 Mark Kennedy, “Colombian Corruption: How 7 Scandals Have Rocked a Nation and Eroded Faith in Justice”, Medium, 7 de diciembre, 2017.

20 “Ya es hora de que se implemente el nuevo órgano disciplinario de la rama judicial que creó la Reforma de Equilibrio de Poderes”, Dejusticia, 29 de mayo, 2018.

21 “Informe Nacional de Competitividad 2019-2020”, Consejo Privado de Competitividad, 2019, p. 55.

desempeño y la calidad de la formación legal es deficiente. Por ejemplo, de 189 programas de Derecho, solamente 28 tienen acreditación de alta calidad.²²

Además, los tribunales son lentos a la hora de administrar los casos y se tarda mucho en resolverlos. Esto es debido a la complejidad del sistema judicial, la falta de una gestión adecuada de casos y huelgas en el sistema judicial. La popularidad de la acción de tutela también ha contribuido a la sobrecarga de las cortes, lo cual implica retrasos adicionales en el resto de los casos. En 2017 se procesaron 607 000 acciones de tutela.²³

Oportunidad

1. Revisar el proceso de designación de jueces, garantizando un equilibrio adecuado entre la rendición de cuentas y la independencia.
2. Implementar la gestión electrónica de casos en todas las cortes.
3. Implementar políticas para mejorar la calidad de los jueces mediante mejores procesos de designación y formación.
4. Implementar la Comisión de Disciplina Judicial, un nuevo organismo pensado para ejercer la función jurisdiccional disciplinaria sobre los funcionarios y empleados de la rama judicial.²⁴

INTEGRIDAD DEL GOBIERNO (72)

Colombia se sitúa en el puesto 72 en cuanto a Integridad del Gobierno. En los últimos 10 años, Colombia ha mejorado la publicación de leyes e información (pasando del puesto 88 al 34). El gobierno tiene varias plataformas en línea donde se publican datos e información sobre casos de corrupción. Además, en la última cumbre de gobernadores, el vicepresidente y los gobernadores firmaron el Pacto por la Transparencia y la Integridad. El objetivo de este pacto es crear instituciones robustas que garanticen cero corrupción y promuevan la transparencia, integridad y legalidad.²⁵

En los últimos 10 años, y a pesar de estas mejoras, todavía se dan casos de corrupción gubernamental en Colombia, tanto a nivel nacional como regional. Según el Barómetro Global de la Corrupción, el 52% de la gente cree que la corrupción ha crecido desde la encuesta anterior.²⁶

El primer tipo de corrupción es simples sobornos por servicios públicos. Según el Barómetro Global de la Corrupción, el 20% sostiene haber pagado un soborno por servicios públicos en los últimos 12 meses.²⁷ El segundo, y más preocupante, es el clientelismo que existe en diversos ámbitos del gobierno y especialmente en los procesos de licitación. Los contratos a menudo se adjudican, no al mejor licitador, sino a aquellos con una relación más cercana con el gobierno, o a quienes han pagado sobornos a funcionarios públicos.

Las consecuencias son de gran alcance. La corrupción se cita a menudo como un factor problemático para las empresas de Colombia y supone un costo de 17 000 millones de dólares

22 "Caracterización de la Justicia Formal en Colombia y Elementos Para la Construcción de una Agenda Estratégica para su mejoramiento", Corporación Excelencia en la Justicia, diciembre de 2017.

23 José David Castilla, "Al año, los juzgados y tribunales del país reciben 607.000 tutelas", Asuntos: Legales, 19 de noviembre, 2018.

24 "Ya es hora de que se implemente el nuevo órgano disciplinario de la rama judicial que creó la Reforma de Equilibrio de Poderes", Dejusticia, 29 de mayo, 2018.

25 "Vicepresidencia y gobernadores firman pacto por la transparencia", El Tiempo, 21 de febrero, 2020.

26 Coralie Pring y Jon Vrush, "Global Corruption Barometer Latin America and the Caribbean 2019: Citizens' Views and Experiences of Corruption", Transparency International, 2019, p. 39.

27 Ibid.

Se han anunciado numerosas iniciativas para luchar contra la corrupción.

al año, lo que equivale al 5,3% del PIB.²⁸ El costo fiscal también es considerable: se estima que la corrupción en el sector privado durante 2016 le costó al gobierno colombiano 23 billones de pesos (7800 millones de dólares).²⁹ El escándalo de Odebrecht es el ejemplo de más volumen y de mayor repercusión mediática en Colombia en cuanto a sobornos en contrataciones.³⁰ Odebrecht pagó sobornos por el valor de 11 millones de dólares, además, como resultado de los detalles que salieron a la luz se detuvieron dos importantes proyectos, incluida una autopista de 1000 km de longitud para unir Bogotá con la costa del Caribe.

Los gobiernos más recientes han mostrado su compromiso a la hora de hacer frente a la corrupción. En 2011, se creó Colombia Compra Eficiente (el departamento de contratación pública de Colombia), con el objetivo de mejorar la calidad y efectividad de las compras públicas.³¹ El presidente Santos creó un observatorio anticorrupción en 2011, aunque su antiguo director fue encarcelado en los EE. UU. en 2019 por soborno.³² Aun así, el marco anticorrupción es razonablemente sólido y Colombia forma parte de varios acuerdos anticorrupción a nivel internacional, como la Convención Anticohecho de la OCDE. Además, aprobó una ley antisoborno en 2016. Sin embargo, según la OCDE, Colombia ha demostrado un “compromiso limitado” en cuanto a formación, concientización, detección y denuncia de sobornos del extranjero.³³ En concreto, es necesario contar con legislación en materia de protección de denunciantes.

Oportunidad

1. Seguir publicando información en línea.
2. Seguir protegiendo la integridad e independencia del observatorio anticorrupción.
3. Aprovechar la voluntad política generada por el Pacto por la Transparencia y la Integridad para implementar medidas anticorrupción en gobiernos regionales.
4. Mejorar los procesos en licitaciones públicas con base en datos para garantizar la transparencia en la contratación. La creación de Colombia Compra Eficiente es un paso en la dirección adecuada y deben realizarse labores para reforzar esta entidad.

28 Steven Grattan, “Colombia’s rampant corruption a hot topic in presidential vote”, Reuters, 15 de junio, 2018.

29 “Combating the Colombian corruption crisis”, The Bogotá Post, 16 de enero, 2017.

30 “2019 Investment Climate Statements: Colombia”, Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2019.

31 “Colombia Compra Eficiente” *Colombia Compra Eficiente*, último acceso el 22 de abril, 2020, <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente>.

32 Shvetali Thatte, “10 Facts About Corruption in Colombia”, The Borgen Project, 15 de octubre, 2019; “Colombian ex-official gets US prison in bribery scheme”, Anti-Corruption Digest, 4 de enero, 2019.

33 “Implementing the OECD Anti-Bribery Convention, Phase 3 Report: Colombia”, OCDE, diciembre 2019, p. 5.

EFECTIVIDAD DEL GOBIERNO (49)

Colombia se sitúa en el puesto 49 en cuanto a Efectividad del Gobierno, 18 puestos por encima que hace 10 años. En este tiempo, el mayor éxito político ha sido el acuerdo de paz con las FARC, priorizado por el antiguo presidente Santos (aunque la continuidad de su aplicación está suponiendo un reto). También ha habido mejoras en la operación del gobierno. En concreto, el gobierno central ha mejorado la calidad de su sistema de gestión financiera y ha mejorado las aptitudes de departamentos mediante un aumento de la formación.

A pesar de todo, su disciplina fiscal en general se encuentra sometida a mucha presión, con una deuda pública que ha aumentado del 35% del PIB hace 10 años hasta el 48% actual. Muchos temen que este nivel de deuda sea insostenible, especialmente más allá de 2020.³⁴ Además, tener que hacer frente simultáneamente a la resolución del conflicto armado, la crisis migratoria de Venezuela y la pandemia del coronavirus supondrá una presión adicional sobre los recursos públicos. El efecto combinado de todas estas presiones aumentará las exigencias respecto a la eficiencia que se esperará del gobierno colombiano, por encima de lo que cabría esperar en otras circunstancias.

Otro reto importante será garantizar que los gobiernos regionales presten servicios de forma adecuada, especialmente dada la necesidad de resolver el legado del conflicto. El mecanismo de transferencia entre gobiernos regionales hace poco para ayudar a las regiones más pobres o a las regiones con necesidades especiales. Además, los gobiernos regionales a menudo no tienen la capacidad de recaudar impuestos de forma eficaz.³⁵ A esto se añade que a menudo los responsables de gestionar la burocracia o de prestar los servicios no cuentan con la formación adecuada.³⁶

Uno de los principales retos del estado colombiano es controlar buena parte de la zona rural. Ha habido intentos de imponer control y la estrategia actual es centrarse en combatir la producción de drogas. Por ejemplo, en 2019 el gobierno destruyó 100 000 hectáreas destinadas a la producción de cocaína.³⁷ No obstante, muchos delitos quedan impunes y, sin una presencia estatal en muchas zonas rurales del país, los programas gubernamentales a menudo fracasan. Esto tiene un impacto significativo en la incapacidad del gobierno de entregar proyectos o programas a las regiones. Para las empresas, hay un riesgo de destrucción de la propiedad o de infraestructuras importantes. Por ejemplo, el ELN a menudo ataca carreteras, minas y torres de electricidad.³⁸

El acuerdo de paz con las FARC ofrece la oportunidad de realizar una reforma significativa, pero tendrá que implementarse correctamente para ver un aumento del control estatal. Y esto requiere inversión y compromiso.

34 Wes Michael Tomaselli, "Colombia's Finances Are Strained. Is Privatisation the Next Step?" *Americas Quarterly*, 14 de mayo, 2019.

35 "Asymmetric decentralisation: Policy implications in Colombia", OCDE, 2019, p. 37.

36 Ibid.

37 "Colombia destroys record amount of coca leaf plantations", *France 24*, 10 de enero, 2020.

38 "2019 Investment Climate Statements: Colombia", U.S. Department of State, 2019; "Constitutional Court revokes most of recent tax reform due to procedural defects", *Deloitte*, 17 de octubre, 2019

Oportunidad

1. Considerar la reforma del mecanismo de transferencia para gobiernos subnacionales, para tener en cuenta las diferencias en cuanto a base gravable de las diferentes regiones.
2. Empoderar a los gobiernos subnacionales con la capacidad de recaudar fondos mediante impuestos inmobiliarios y formas de financiación alternativas.
3. Centrarse en aumentar la capacidad de los gobiernos subnacionales más pobres mediante una mejor formación del funcionariado e incentivos para que los funcionarios de los gobiernos regionales con mejores resultados se transfieran a aquellos con peores resultados.
4. Centrarse en establecer presencia estatal por todo el país e implementar todas las áreas del acuerdo de paz.

CALIDAD LEGISLATIVA (98)

Colombia se sitúa en el puesto 98 en cuanto a Calidad Legislativa, perdiendo 14 puestos respecto a hace 10 años. Su adhesión a la OCDE ha supuesto algunas mejoras positivas. Se han empezado a implementar análisis de impacto normativo (AIN) en diversos ámbitos del gobierno y se está incentivando a todos los departamentos gubernamentales a incluir todas las consultas regulatorias en un sitio web gubernamental único.³⁹

Sin embargo, todavía se encuentra muy por detrás de la media de la OCDE en cuanto a indicadores de política reguladora y Gobernanza. Actualmente el AIN cubre menos del 13% de la legislación primaria y no se le exige que cubra ninguna ley ya iniciada por el Congreso.⁴⁰ Además, las empresas a menudo se quejan sobre la ausencia de consultas a la hora de introducir normativas.⁴¹ El sitio web gubernamental único no es utilizado por todos los ministerios del gobierno, por lo que no existe información completa en un lugar común.

Oportunidad

1. Seguir implementando el análisis de impacto normativo en todos los ámbitos.
2. Aprovechar los conocimientos de la OCDE para mejorar la calidad de los análisis de impacto normativo en los ministerios del gobierno.
3. Garantizar que todos los departamentos usen el sistema centralizado de consulta pública.

39 "OECD Regulatory Policy Outlook 2018", OCDE, 10 de octubre, 2018, p. 174-175.

40 Entrevista con expertos.

41 Entrevista con expertos.



CONCLUSIONES

Aunque la verdadera prosperidad va más allá del éxito económico y la riqueza material, todos los países necesitan contar con una economía exitosa para construir una prosperidad sostenible. Nuestra intención a la hora de publicar este estudio de caso sobre la Apertura Económica de Colombia ha sido mostrar los logros del país y a la vez resaltar nuevas oportunidades de mejora.

Colombia tiene numerosas fortalezas y un potencial económico considerable. Incluso teniendo que hacer frente al reto de la seguridad, ha logrado aislar el conflicto armado a la periferia, permitiendo el desarrollo de sus principales centros urbanos. En la actualidad, el acuerdo de paz con las FARC es crucial para aumentar la prosperidad en Colombia, pero continúa existiendo la necesidad de poner punto final a la acción de otros grupos guerrilleros y paramilitares.

Colombia cuenta con una democracia robusta que muchos observadores internacionales califican como justa (aunque con carencias y retos). Aunque continúen en vigencia algunas medidas proteccionistas, al menos Colombia ha señalado que quiere ser una economía más abierta y por ello ha firmado varios acuerdos comerciales con países de todo el mundo. Con un aumento del crecimiento económico hasta del 5% per cápita anual, Colombia debería experimentar un aumento de su ingreso per cápita a niveles de España en un plazo de 30 años. Su posición geográfica, aunque no está exenta de desafíos, también le ofrece la oportunidad de convertirse en un centro comercial para la región, con puertos tanto en la costa Atlántica como Pacífica.

A pesar de contar con estas fortalezas, Colombia también se enfrenta a retos inmediatos. Implementar el acuerdo de paz, hacer frente al coronavirus y gestionar la crisis migratoria de Venezuela son temas que requieren atención inmediata. Sin embargo, como hemos analizado en este estudio de caso, existen varios problemas estructurales que necesitan solucionarse. En nuestro análisis de 4 pilares y 23 elementos, hemos identificado las siguientes cuatro limitaciones vinculadas a la apertura económica en Colombia.

En primer lugar. Colombia puede invertir en infraestructura y en la agilización de trámites fronterizos para mejorar el flujo de mercancía que entra al país o que es transportada internamente.

Crear una infraestructura de transporte adecuada, especialmente de carreteras, ha sido un reto a lo largo de toda la historia de Colombia. Se trata de un problema reconocido y el gobierno está haciendo inversiones importantes para hacerle frente. Actualmente se están llevando a cabo varios proyectos importantes de construcción de carreteras con el objetivo de mejorar la conectividad a lo largo del país.

Sin embargo, el gobierno aún puede seguir atrayendo inversión para sus proyectos de transporte, especialmente en el programa 4G y 5G de carreteras en todo el país. Además, es crucial que Colombia invierta en profesionalizar y sofisticar su contratación pública y su gestión de proyectos, para garantizar que los proyectos aporten los beneficios deseados.

Los negocios también dependen de la calidad y la eficacia de la infraestructura eléctrica y de comunicaciones. Se pueden realizar mejoras para aumentar la velocidad y capacidad del servicio de internet en Colombia, fomentando un mayor alojamiento de contenido local e invirtiendo más en una infraestructura de banda ancha fija. La generación y transmisión de electricidad también se puede mejorar. Particularmente, la Costa Atlántica cuenta con el suministro eléctrico menos confiable, por lo cual seguir mejorando la infraestructura de transmisión en esta parte del país es crucial para su desarrollo económico.

Existen problemas importantes en los procesos transfronterizos. De hecho, según el Banco Mundial, se requieren 86 horas para introducir mercancía en el país. Para ciertos tipos de mercancías el proceso es

aún más oneroso, sobre todo para los productos agrícolas. Para cambiar esto es necesario llevar a cabo varias mejoras técnicas. Una reforma importante sería armonizar el sistema de gestión de riesgos de algunos aspectos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). De esta forma, se reduciría el tiempo de tramitación a la hora de importar mercancía en Colombia.

En segundo lugar, sería beneficioso realizar una reforma profunda del sistema judicial colombiano.

El proceso de llevar a cabo casos en los tribunales es lento y costoso. Esto se debe a la ineficacia de los procesos y de las estructuras, y en ocasiones se ve agravado por la sobrecarga que sufre el sistema debido a la acción de tutela.

Una gestión electrónica de casos y la existencia de tribunales más especializados ayudaría a mejorar de forma significativa este ámbito. También se debería examinar la forma en la cual se realiza el triaje de los casos para así determinar si es necesario realizar una mayor inversión en la capacitación del personal administrativo y judicial. Cualquier reforma deberá centrarse en aumentar el tiempo del que disponen los jueces para imponer justicia en lugar de emplearlo en tareas administrativas, así como en la resolución rápida de casos.

En tercer lugar, Colombia puede reducir la carga regulatoria y flexibilizar el mercado laboral.

La reglamentación y costos excesivos contribuyen a la alta tasa de negocios y trabajos informales en Colombia. Hay varias normativas que impiden la competitividad de las empresas. Por ejemplo, realizar la declaración de impuestos es una tarea especialmente dispendiosa. El foco de atención a la hora de realizar una reforma debería centrarse en reducir los costos de las empresas y fomentar que éstas operen en la formalidad. Colombia debería revisar ciertas regulaciones y el ritmo al que se introducen nuevas medidas, garantizando su pertinencia y evitando que sean demasiado onerosas. También es necesario simplificar ciertos trámites, por ejemplo facilitar el pago de impuestos a través de internet.

Los costos del mercado laboral también son altos. El salario mínimo es alto, existen restricciones al trabajo a tiempo parcial y los costos no salariales son altos. El mercado laboral también se beneficiaría de una reforma, haciendo especial énfasis en la reducción de los costos no salariales y la desaceleración del aumento del salario mínimo.

Por último, Colombia debe hacer frente a la corrupción en diversas áreas.

La corrupción sigue formando parte de numerosos ámbitos de la vida colombiana, desde la infraestructura hasta a la integridad de las elecciones. Aunque es realmente complicado hacer frente a muchos de estos aspectos, es posible realizar mejoras y cambios institucionales. En primer lugar, Colombia podría aumentar la independencia de los organismos nacionales de supervisión electoral, como el Consejo Nacional Electoral, otorgándoles más competencias para combatir los casos de corrupción. En segundo lugar, Colombia puede aumentar la transparencia de los procesos de licitación. Esto incluye el monitoreo del uso y efecto de nuevos formularios de licitación cuyo objetivo es producir un aumento en el número de propuestas. Por último, Colombia puede usar la digitalización para acelerar los procesos y hacer que los servicios gubernamentales sean más transparentes.

En una democracia como la de Colombia, no se deberían subestimar los esfuerzos necesarios para lograr un consenso y llevar a cabo reformas. En prácticamente todas las dimensiones de las reformas, incluidas aquellas que beneficiarían a la mayor parte de la población, hay poderosos grupos de interés. Por ejemplo, al igual que en otros países, las reformas en el mercado laboral son cuestionadas por los sindicatos; la liberalización del mercado choca con la oposición de las agencias estatales que gestionan los sistemas actuales; la liberalización de la inversión extranjera es recibida con resistencia por parte de las empresas nacionales; los cambios en las políticas de tierras levantan sospechas entre las autoridades tradicionales y regionales; y finalmente las reformas de los subsidios encuentran

oposición entre los destinatarios de los mismos, incluso entre aquellos que como ciudadanos se verían beneficiados por los niveles más altos de inversión pública resultantes. No obstante, la historia y el crecimiento experimentado por Colombia nos han mostrado que, con la voluntad política necesaria, Colombia puede impulsar su crecimiento desde la gobernanza. Seguir ese camino, de la mano de las reformas adicionales identificadas en este estudio de caso, ayudará a Colombia a competir de forma aún más exitosa en la economía mundial.



APPENDIX





BOOK YOUR
CARTAGENA TOURS
with **MAMALLENA**
Enjoy with **MAMALLENA**
Tours & Travel

TO PANAMA

COME AND ASK FOR OUR TOURS!

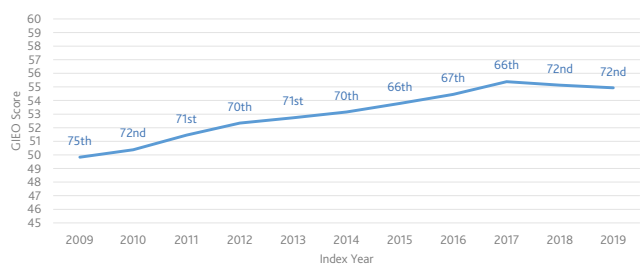
WILDING TOUR

THE LOST CITY

ISLANDS

SHUTTLE

Economic Openness over time



Pillar Performance

Pillar	Rank - Global PI (1 to 167) 2019	Score 2009	Score 10-year trend	Score 2019
Market Access and Infrastructure	66	41.7	↑	55.6
Investment Environment	71	56.2	↑	58.0
Enterprise Conditions	79	50.1	↑	54.0
Governance	68	51.4	↑	52.1

Breakdown of performance

Category	2009 Score	Score 10-year trend	2019 Score	Rank - Global PI (1 to 167) 2019	10-year rank change
Economic Openness	49.8	↑	54.9	72	▲ 3
Market Access and Infrastructure	41.7	↑	55.6	66	▲ 17
Communications	41.0	↑	72.0	61	▲ 3
Resources	48.8	↑	51.0	83	▲ 2
Transport	31.6	↑	36.5	81	▲ 12
Border Administration	34.3	↑	35.8	137	▼ 9
Open Market Scale	17.6	↑	90.5	4	▲ 77
Import Tariff Barriers	65.8	↑	67.8	71	▼ 1
Market Distortions	52.8	↑	57.1	96	▲ 16
Investment Environment	56.2	↑	58.0	71	▼ 4
Property Rights	59.6	↑	62.2	60	-
Investor Protection	60.9	↑	68.6	30	▲ 9
Contract Enforcement	39.7	↑	42.8	107	▲ 8
Financing Ecosystem	61.7	↑	58.9	86	▼ 20
Restrictions on International Investment	58.4	↑	53.1	87	▼ 6
Enterprise Conditions	50.1	↑	54.0	79	▲ 3
Domestic Market Contestability	46.7	↑	58.8	59	▲ 38
Price Distortions	40.0	↑	39.4	126	▼ 7
Environment for Business Creation	61.6	↑	60.0	86	▼ 37
Burden of Regulation	42.7	↑	47.5	114	-
Labour Market Flexibility	60.0	↑	55.5	88	▼ 46
Governance	51.4	↑	52.1	68	▲ 3
Executive Constraints	52.3	↑	50.9	87	▼ 2
Political Accountability	72.6	↑	73.1	59	▲ 6
Rule of Law	40.9	↑	38.1	137	▼ 12
Government Integrity	47.3	↑	47.2	72	▼ 4
Government Effectiveness	51.2	↑	60.0	49	▲ 18
Regulatory Quality	45.3	↑	42.3	98	▼ 14



Italics: Indicator contains imputed values

	Source	Unit	Weight	2009	Value 10-yr trend	2019	Global PI Rank 2009	2019		Source	Unit	Weight	2009	Value 10-yr trend	2019	Global PI Rank 2009	2019	
Communications (61st)			25%	41.0		72.0	64	61		Resources (83rd)		20%	48.8		51.0	85	83	
International internet bandwidth	ITU	kilobits per capita	1.0	3.0		96.7	61	24		Installed electric capacity	UNESD	kilowatts per capita	1.5	0.3		0.3	95	99
2G, 3G and 4G network coverage	GSM	index, 0-100	2.0	67.5		90.5	70	65		Ease of establishing an electricity connection	WB-DB	index, 0-100	1.0	64.7		76.0	93	88
Fixed broadband subscriptions	ITU	number /100 population	1.0	2.7		12.9	62	66		Reliability of electricity supply	WB-DB	index, 0-7	1.0	5.0		5.0	52	56
Internet usage	ITU	percentage	1.0	21.8		62.3	64	71		Gross fixed water assets	IBNET	USD per population served	1.0	59.8		59.8	110	110
										Water production	IBNET	litres per capita per day	0.5	207.0		207.0	109	109
										Reliability of water supply	WEF	expert survey, 1-7	1.0	4.8		4.8	76	76
Transport (81st)			25%	31.6		36.5	93	81		Border Administration (137th)		5%	34.3		35.8	128	137	
Logistics performance	WB-LPI	index, 1-5	1.5	2.6		2.7	82	91		Efficiency of customs clearance process	WB-LPI	survey, 1-5	1.5	2.1		2.2	132	132
Airport connectivity	WEF	index, 0-100	2.0	2.9		2.9	74	74		Time to comply with border regulations and procedures	WB-DB	hours	1.0	87.0		87.0	118	126
Efficiency of seaport services	WEF	expert survey, 1-7	2.0	3.2		4.0	126	77		Cost to comply with border regulations and procedures	WB-DB	USD (current)	0.5	328.8		328.8	109	113
Liner shipping connectivity	UNCTAD	index, rebased to 100 in 2004	0.5	21.6		50.1	67	38										
Quality of roads	WEF	expert survey, 1-7	1.0	3.3		3.3	116	116										
Road density	FAO	km per 100 sq km of land area	0.5	14.4		18.8	105	95										
Rail density	LIC	km per sq km of land area	0.5	0.0		0.0	128	127										
Open Market Scale (4th)			5%	17.6		90.5	81	4		Import Tariff Barriers (71st)		5%	65.8		67.8	70	71	
Domestic and international market access for goods	WTO	percentage of global GDP	1.5	3.9		52.8	87	1		Share of imports free from tariff duties	WEF	percentage	1.5	56.0		60.3	81	82
Domestic and international market access for services	WTO	percentage of global GDP	2.0	2.9		52.3	80	1		Average applied tariff rate	WEF	percentage	2.0	6.6		6.4	78	79
Trade-weighted average tariff faced in destination markets	WEF	percentage	0.5	3.7		3.5	42	54		Complexity of tariffs	WEF	index, 1-7	0.3	6.5		6.4	42	54
Margin of preference in destination markets	WEF	index, 1-100	0.5	48.4		46.0	44	59										
Market Distortions (96th)			15%	52.8		57.1	112	96										
Extent of liberalisation of foreign trade	BTI	expert survey, 1-10	1.0	8.0		8.0	60	63										
Prevalence of non-tariff barriers	WEF	expert survey, 1-7	1.0	3.5		3.9	157	140										
Non-tariff measures	UNCTAD	number	0.3	613.0		613.0	90	89										



Italics: Indicator contains imputed values

	Source	Unit	Weight	2009	Value 10-yr trend	2019	Global PI Rank 2009	Global PI Rank 2019		Source	Unit	Weight	2009	Value 10-yr trend	2019	Global PI Rank 2009	Global PI Rank 2019
Property Rights (60th)			30%	59.6		62.2	60	60	Investor Protection (30th)			20%	60.9		68.6	39	30
Protection of property rights	WEF	expert survey, 1-7	1.0	4.4		4.0	77	105	Strength of insolvency framework	WB-DB	index, 0-16	1.0	10.0		10.0	49	66
Lawful process for expropriation	WJP	expert survey, 0-1	1.0	0.7		0.6	36	56	Insolvency recovery rate	WB-DB	percentage	1.5	49.7		67.2	34	29
Intellectual property protection	WEF	expert survey, 1-7	2.0	3.4		3.9	90	87	Auditing and reporting standards	WEF	expert survey, 1-7	2.0	4.4		4.8	91	63
Reliability of land infrastructure administration	WB-DB	index, 0-8	1.0	6.0		6.0	46	52	Extent of shareholder governance	WB-DB	index, 0-10	1.0	7.0		7.0	14	30
Procedures to register property	WB-DB	index, 0-100	1.0	81.8		83.7	32	32	Conflict of interest regulation	WB-DB	index, 0-10	0.5	8.0		8.0	10	13
Regulation of property possession and exchange	BTI	expert survey, 1-10	1.0	6.0		7.0	87	63									
Contract Enforcement (107th)			20%	39.7		42.8	115	107	Financing Ecosystem (86th)			20%	61.7		58.9	66	86
Quality of judicial administration	WB-DB	index, 0-18	1.5	8.0		9.0	68	58	Access to finance	WB-ES	percentage	1.0	22.3		41.4	78	139
Time to resolve commercial cases	WB-DB	days	1.0	448.7		429.3	161	156	Financing of SMEs	WEF	expert survey, 1-7	1.0	3.7		3.7	90	90
Legal costs	WB-DB	percentage	0.5	16.0		15.3	145	144	Venture capital availability	WEF	expert survey, 1-7	1.0	3.0		2.9	77	81
Alternative dispute resolution mechanisms	WJP	expert survey, 0-1	1.0	0.7		0.7	54	55	Quality of banking system and capital markets	BTI	expert survey, 1-10	1.0	7.0		8.0	70	61
									Commercial bank branches	IMF-FAS	branches /100,000 adult population	1.0	13.6		15.3	71	63
									Soundness of banks	WEF	expert survey, 1-7	1.0	5.5		5.6	77	37
									Depth of credit information	WB-DB	index, 0-8	0.5	7.0		7.0	21	41
Restrictions on International Investment (87th)			10%	58.4		53.1	81	87									
Business impact of rules on FDI	WEF	expert survey, 1-7	2.0	5.1		4.3	72	96									
Capital controls	FI	percentage	1.0	7.7		15.4	122	107									
Freedom to own foreign currency bank accounts	FI	index, 0-10	1.0	5.0		5.0	85	91									
Restrictions on financial transactions	Chinn-Ito	index, 0-1	1.0	0.4		0.4	93	93									
Prevalence of foreign ownership of companies	WEF	expert survey, 1-7	1.0	5.0		4.3	78	96									
Freedom of foreigners to visit	FI	index, 0-10	1.0	7.9		9.6	24	31									



Italics: Indicator contains imputed values

	Source	Unit	Weight	2009	Value 10-yr trend	2019	Global PI Rank 2009	2019		Source	Unit	Weight	2009	Value 10-yr trend	2019	Global PI Rank 2009	2019	
Domestic Market Contestability (59th)			30%	46.7		58.8	97	59		Price Distortions (126th)		10%	40.0		39.4	119	126	
Market-based competition	BTI	expert survey, 1-10	1.0	5.0		7.0	99	51		Distortive effect of taxes and subsidies	WEF	expert survey, 1-7	1.0	2.9		2.9	153	153
Anti-monopoly policy	BTI	expert survey, 1-10	1.0	7.0		7.0	52	54		Energy subsidies	IMF	percentage of GDP	1.0	2.8		3.0	55	71
Extent of market dominance	WEF	expert survey, 1-7	1.0	3.0		3.5	140	104										
Environment for Business Creation (86th)			25%	61.6		60.0	49	86		Burden of Regulation (114th)		25%	42.7		47.5	114	114	
Private companies are protected and permitted	BTI	expert survey, 1-10	1.0	8.0		8.0	40	45		Burden of government regulation	WEF	expert survey, 1-7	1.0	2.8		2.6	126	150
Ease of starting a business	WB-DB	index, 0-100	1.0	76.2		85.3	71	85		Time spent complying with regulations	WB-ES	percentage	1.0	14.3		19.5	155	154
State of cluster development	WEF	expert survey, 1-7	1.0	3.8		3.7	58	89		Number of tax payments	WB-DB	number per year	1.0	32.0		11.0	86	58
Labour skill a business constraint	WB-ES	percentage	0.5	29.0		44.5	122	156		Time spent filing taxes	WB-DB	hours per year	1.0	256.0		255.5	84	110
Availability of skilled workers	WEF	expert survey, 1-7	0.5	4.3		4.3	65	65		Burden of obtaining a building permit	WB-DB	index, 0-100	1.0	57.7		67.2	87	83
										Building quality control index	WB-DB	index, 0-15	0.5	11.0		11.0	62	72
Labour Market Flexibility (88th)			10%	60.0		55.5	42	88										
Cooperation in labour-employer relations	WEF	expert survey, 1-7	1.0	4.6		4.4	49	75										
Flexibility of hiring practices	WEF	expert survey, 1-7	0.5	3.7		3.3	102	133										
Redundancy costs	WEF	weeks	0.5	59.0		16.7	125	83										
Flexibility of employment contracts	WB-DB	index, 0-1	1.0	0.8		0.8	19	69										
Flexibility of wage determination	WEF	expert survey, 1-7	1.0	5.2		4.7	70	100										

List of data sources and acronyms

Code	Organisation
BTI	Bertelsmann Stiftung Transformation Index
CII	Chinn-Ito Index
CSP	Center for Systemic Peace
FAO	Food and Agriculture Organisation
FH	Freedom House
FI	Fraser Institute
GSMA	Groupe Spéciale Mobile Association
IBNWS	International Benchmarking Network for Water and Sanitation Utilities
IBP	International Budget Partnership
IMF	International Monetary Fund
ITU	International Telecommunications Union
UNCTAD	United Nations Trade Data
UNESD	United Nations Energy Statistics Database
WBDB	World Bank Doing Business Index
WBDI	World Bank Development Indicators
WBES	World Bank Enterprise Surveys
WBLPI	World Bank Logistics Performance Index
WEF	World Economic Forum
WGI	Worldwide Governance Indicators
WJP	World Justice Project
WTO	World Trade Organisation



LEGATUM INSTITUTE
11 Charles Street
London W1J 5DW
United Kingdom
t: +44 (0) 20 7148 5400

Twitter: @LegatumInst
www.li.com
www.prosperity.com



June 2020